

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 10 DE AGOSTO DE 2016

Presidencia del C. diputado Luis Alberto Chávez García

(10:15 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Buenos días, compañeras, compañeros.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados. Para tal efecto se habilita al diputado Raymundo Martínez.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Con su venia, diputada.

Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a pase de lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputada Presidenta, hay una asistencia de 10 diputados. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Suárez del Real: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Si me permite, Presidenta.

Simple y llanamente recordar a este colegiado que un día como hoy del año de 1987 apareció el decreto que instaura la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, dando con ello cumplimiento a la llamada reforma política de los 80. Por tal motivo, hace 29 años que se instauró este órgano de representación popular, del cual formamos parte y yo creo, Presidenta, que si usted nos lo permite lo mínimo que podemos hacer, además de cumplir con nuestras obligaciones, es rendir un aplauso a los fundadores de esta Asamblea de Representantes.

LA C. PRESIDENTA.- Con mucho gusto diputado.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que éste se encuentra publicado en las *lpad* que cada diputado tiene, además de haber sido distribuido con antelación y encontrarse publicado en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Diputación Permanente si es de dispensar la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

(Se inserta el Orden del Día)

DIPUTACIÓN PERMANENTE. 10 DE AGOSTO DE 2016.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO DE LA DIPUTADA JANY ROBLES ORTIZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR EL QUE HACE DE CONOCIMIENTO DE UN ASUNTO.

5.- UNO DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.

6.- UNO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, POR EL QUE SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.

7.- DOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, POR LOS QUE HACE DE CONOCIMIENTO DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

8.- UNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

9.- CUATRO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO CON LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO EFICIENTE DEL DISTRITO FEDERAL.

10.- UNO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE REMITE DIVERSA INFORMACIÓN EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, CORRESPONDIENTE A LA DELEGACIÓN IZTACALCO.

11.- TREINTA Y DOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

12.- UNO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

13.- DOS DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

14.- UNO DE LA COMISIÓN AMBIENTAL DE LA MEGALÓPOLIS, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO APROBADO POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

15.- TRES DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS APROBADOS POR ESTE ÓRGANO LEGISLATIVO.

PROPOSICIONES

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL SISTEMA DE AGUAS, LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REALICEN JORNADAS CONTINUAS DE FUMIGACIÓN, PODA, LIMPIEZA Y RETIRO DE RESIDUOS EN LOS TALUDES DE LAS LAGUNAS O VASOS

REGULADORES DE AGUAS RESIDUALES DEL SALADO, LAGUNA MAYOR Y LAGUNA MENOR UBICADAS EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA, ASÍ COMO EFECTÚEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EVITAR SE CONTINÚEN DEPOSITANDO DICHOS RESIDUOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LAS 16 DELEGACIONES POLÍTICAS QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS AVANCES DE LA DICTAMINARÍAN DE LOS PROYECTOS RESPECTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN CADA UNA DE LAS MISMAS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DEL CUAL SE SOLICITA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS, INVESTIGUEN PUNTUALMENTE Y DICTEN LAS PENAS Y SANCIONES ADMINISTRATIVAS MÁS ELEVADAS QUE CONFORME A DERECHO CORRESPONDAN POR LOS HECHOS DE TRÁNSITO ACONTECIDOS RECIENTEMENTE EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN DONDE RESULTARON VEJADOS Y GOLPEADOS CIUDADANOS Y AUTORIDADES; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS CC. JEFES DELEGACIONALES EN LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA GENERACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE MANEJO ESPECIAL PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN QUE SE REALIZAN EN SU DEMARCACIÓN; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HÉCTOR SERRANO CORTÉS, PROGRAME A LA BREVEDAD, INCREMENTAR EL NÚMERO DE RUTAS DE "ECOBUS" EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE EDUCACIÓN, AMBAS DE LA CIUDAD

DE MÉXICO, PARA QUE IMPLEMENTEN DE MANERA COORDINADA CURSOS DE PRIMEROS AUXILIOS A LOS JÓVENES DE QUINTO Y SEXTO GRADO DE PRIMARIA, LOS TRES NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y LOS TRES NIVELES DE BACHILLERATO, CON EL FIN DE QUE ESTÉN PREPARADOS PARA AYUDAR A CUALQUIER PERSONA QUE LO NECESITE, EN CASO DE ALGÚN INCIDENTE QUE REQUIERA CONOCIMIENTOS DE PRIMEROS AUXILIOS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

22.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, ING. FAUSTO LUGO GARCÍA, REMITA A ESTE ÓRGANO LOCAL, UN INFORME PORMENORIZADO, ACERCA DE LAS ACCIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS CAPITALINOS QUE HABITAN EN SUELO DE CONSERVACIÓN Y BARRANCAS, EN ÉSTA TEMPORADA DE LLUVIAS, CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS MISMAS. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA, PARA QUE REMITA A ESTE ÓRGANO LOCAL, UN INFORME PORMENORIZADO, ACERCA DE LAS ACCIONES DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA AMBIENTAL, EN SUELO DE CONSERVACIÓN, TENDIENTES A PREVENIR ACTOS O HECHOS; QUE PRESENTA LA DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

23.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A ESTA H. ASAMBLEA LEGISLATIVA ASÍ COMO AL JEFE DE GOBIERNO, A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y A LA SECRETARÍA DE SALUD, TODAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE ILUMINEN DE DORADO SUS EDIFICIOS ASÍ COMO LOS MONUMENTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA CIUDAD, CON LA FINALIDAD DE GENERAR EMPATÍA CON LAS Y LOS NIÑOS CAPITALINOS QUE PADECEN CÁNCER INFANTIL; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

24.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE SALUD, LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA, Y EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS,

REALICEN LAS ACCIONES PERTINENTES PARA ERRADICAR LA VENTA DEL PRODUCTO DENOMINADO UNGÜENTO DE MARIGUANOL EN LOS TIANGUIS, MERCADOS, ESTABLECIMIENTOS Y TRANSPORTE PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

25.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL DEVELE UNA PLACA EN LA ESQUINA DE PLAZA DE LA REPÚBLICA Y BUENAVISTA, FRENTE AL MONUMENTO A LA REVOLUCIÓN, DONDE ESTUVIERON LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN FEDERAL DE SEGURIDAD, EN MEMORIA DE MARCO ANTONIO LANZ GALERA, RENÉ RAÚL ROSANO, RICARDO ORTIGOZA Y J. CONCEPCIÓN SOTO SOLÍS Y LOS DISIDENTES DEL RÉGIMEN DE PARTIDO QUE OFRENDARON SU VIDA POR LA DEMOCRACIA ENTRE 1952 Y 1955 A MANOS DE ESA AGENCIA REPRESIVA GUBERNAMENTAL; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

26.- CON PUNTO DE ACUERDO A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTA, DE MANERA RESPETUOSA, AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LIC. RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA, PARA QUE LLEVE A CABO UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA POR LA PROBABLE EXISTENCIA DE UNA BANDA DELICTIVA Y ACCIONES PREVENTIVAS EN LA ZONA CORRESPONDIENTE DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, CON EL OBJETO DE DESMONTAR LA MISMA EN DICHA DEMARCACIÓN; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

27.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HIRAM ALMEIDA ESTRADA, A REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS PARA IMPLEMENTAR PROTOCOLOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA E INTERVENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

28.- CON PUNTO DE ACUERDO POR VIRTUD DE LA CUAL SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES DEL DISTRITO FEDERAL PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES ELABOREN COORDINADAMENTE UN PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA EL SECTOR AGROPECUARIO DE LAS CHINAMPAS EN XOCHIMILCO; ASIMISMO, PARA QUE RINDAN UN INFORME EN EL

CUAL SE EXPRESE EL TIPO DE AYUDA QUE HA RECIBIDO LA COMUNIDAD AGRÍCOLA DE DICHA ZONA, EL NÚMERO Y LA CALIDAD QUE OSTENTA CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS, ASÍ COMO LOS RESULTADOS OBTENIDOS DESDE EL INICIO DE GESTIÓN DEL JEFE DELEGACIONAL DE XOCHIMILCO, HASTA EL MOMENTO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA EVA ELOÍSA LESCAS HERNÁNDEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

29.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GIRE INSTRUCCIONES A LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE OFRECEN EN SU TOTALIDAD 175 PROGRAMAS SOCIALES EN FAVOR DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA QUE NO SE VEAN AFECTADOS POR LAS ALZAS EN LAS TARIFAS DE LA GASOLINA Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

30.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍAS DE MOVILIDAD Y DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN CONCURSO Y COORDINACIÓN CON LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO, LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO, LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, EL SECTOR EMPRESARIAL Y VECINAS Y VECINOS DE LA ZONA, SE SIRVAN ELABORAR UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DEL ESPACIO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL PERÍMETRO QUE FORMAN LAS CALLES DE EJE CENTRAL "LÁZARO CÁRDENAS", AVENIDA HIDALGO, REFORMA; BUCARELI Y AVENIDA CHAPULTEPEC, TAMBIÉN CONOCIDO COMO EL SEGUNDO CUADRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

31.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA A PRIVILEGIAR LA SALUD DE LOS MEXICANOS Y ELEVAR LAS CALIDADES DE LAS GASOLINAS EN LA CONFORMACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA Y DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO A MANTENER UN MONITOREO PERMANENTE SOBRE LA

EMISIÓN DE CONTAMINANTES DE GASOLINAS QUE SE USAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

32.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, EXPLIQUE A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE LOS ACTOS ILEGALES DESARROLLADOS EN SU ADMINISTRACIÓN; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

33.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INFORME A ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA SOBRE LOS ACTOS ILEGALES QUE SE DESARROLLARON DURANTE EL PERIODO DE DICIEMBRE DE 2009 A OCTUBRE DE 2012 EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

34.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL Y A LAS 16 DELEGACIONES PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICEN REVISIONES A LOCALES DE TATUAJES; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

35.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DIRECTORES GENERALES DE LOS INSTITUTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, TANTO NACIONAL COMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE REMITAN UN INFORME DESGLOSADO POR DEMARCACIONES TERRITORIALES DE ESTA CIUDAD SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DESTINADOS AL SERVICIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS PLANES DE INVERSIÓN; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

36.- CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DR. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, INSTRUYA A QUIEN CORRESPONDA A EFECTO DE GENERAR PROGRAMAS QUE FACILITEN EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA PARA FOMENTAR EL USO DEL IDIOMA NAHUATL EN LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

37.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA Y SOLICITA AL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, LICENCIADO ENRIQUE PEÑA NIETO, COMO COMANDANTE SUPREMO DE LAS FUERZAS ARMADAS, A QUE GIRE SUS INSTRUCCIONES PERTINENTES PARA QUE EL EJÉRCITO MEXICANO REALICE ACCIONES DE VIGILANCIA EN LAS CALLES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

38.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO, CARLOS ESTRADA MERAZ, A QUE RINDA ANTE ESTA SOBERANÍA UN INFORME DETALLADO SOBRE TODOS LOS PROYECTOS DE INSTALACIÓN DE GAS NATURAL QUE HAN SIDO PRESENTADOS A LA DELEGACIÓN PARA SU REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN, MISMO QUE DEBERÁ INCLUIR EL ORIGEN DE LAS PETICIONES, EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN O RECHAZO, LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD BAJO LOS CUALES DEBEN SER REALIZADOS, LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE SE HAN PRESENTADO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS Y LOS HABITANTES DE IZTACALCO UNA VEZ REALIZADAS LAS PERFORACIONES E INSTALACIÓN, LA POBLACIÓN ESTIMADA QUE SERÁ USUARIA DEL SERVICIO, ASÍ COMO LOS FINES ESPECÍFICOS PARA LOS CUALES SE REALIZAN LOS TRABAJOS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

39.- CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR JEFE DELEGACIONAL EN IZTACALCO PARA ARREGLAR Y REEMPLAZAR LUMINARIAS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

40.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA, A IMPLEMENTAR DIVERSAS MEDIDAS EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN DE LA MUERTE DE LA CIUDADANA COLOMBIANA STEPHANIE MAGÓN RAMÍREZ; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

41.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL RESPECTO A LA VIOLENCIA VIVIDA EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS, LAS ACCIONES REALIZADAS EN ESTE SENTIDO Y ADEMÁS RESPECTO DE LOS PUNTOS DE VENTA DE DROGAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTADOS POR UN DIARIO DE CIRCULACIÓN

NACIONAL; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

42.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA A DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INVESTIGUEN LAS IRREGULARIDADES EN LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA PREPA SÍ; QUE PRESENTA LA DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

43.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE LLEVE A CABO TODAS LAS ACCIONES NECESARIAS PARA PONER EN MARCHA LA PRIMERA SINFÓNICA FEMENIL DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON EL APOYO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

44.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, RODOLFO FERNANDO RÍOS GARZA Y AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HIRAM ALMEIDA ESTRADA, A REALIZAR ACCIONES CONJUNTAS PARA ROBUSTECER LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO E INFORMAR LAS MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA LA REDUCCIÓN DEL INIDICE DELICTIVO DE HOMICIDIOS, VIOLACIONES, ROBO A CASA HABITACIÓN Y ROBO A NEGOCIO; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

45.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE INICIE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE DERIVADO DE DIVERSAS ANOMALÍAS ADMINISTRATIVAS Y PROBABLE DAÑO AL ERARIO PÚBLICO POR PARTE DEL EX DELEGADO FÉLIX ARTURO MEDINA PADILLA EN LA MAGDALENA CONTRERAS, LO ANTERIOR EN RELACIÓN CON EL PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS DE LA UACM; DE IGUAL FORMA SOLICITAMOS AL DR. VICENTE HUGO ABOITES AGUILAR, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO NOS AUTORICE Y ACOMPAÑE A UNA VISITA A DICHO PLANTEL A EFECTO DE CORROBORAR EL ESTADO QUE GUARDAN LAS INSTALACIONES DEL MISMO; QUE PRESENTA EL

DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

46.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE CITA A COMPARECER AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA Y A LA SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD CON RELACIÓN A LAS FOTOMULTAS; QUE PRESENTA EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

PRONUNCIAMIENTOS

47.- SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LOS RETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; QUE PRESENTA LA DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 47 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia informa que se recibió un comunicado de la diputada Jany Robles Ortiz, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se solicita el retiro de presentación de la iniciativa que reforma el artículo 10 de la Ley que Regula el Uso de la Tecnología para la Seguridad Pública en el Distrito Federal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se retira el instrumento

parlamentario de referencia para su análisis y dictamen de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia, Tecnología e Innovación. Notifíquese a las Comisiones dictaminadoras y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 1 de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y 1 de la Comisión de Administración Pública Local, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente. Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En tal virtud proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones peticionarias para los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que recibió 2 comunicados de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión. De conformidad al contenido de los mismos, se instruye su remisión del primero a la Comisión para la Igualdad de Género y de Salud y Asistencia, y del segundo a la Comisión de Participación Ciudadana y de Transparencia a la Gestión, para su atención. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió 1 comunicado de la Secretaría de Salud y 4 de la Secretaría de Gobierno, ambas de la Ciudad de México, por lo que remiten respectivamente diversa información en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83, fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruye su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió 1 comunicado de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México por el que remite información en cumplimiento al decreto de

Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2016 correspondiente a la Delegación Iztacalco. Por lo que se instruye su remisión a las Comisiones de Participación Ciudadana y de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos correspondientes. Tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados:

32 de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

2 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal.

1 de la Comisión Ambiental de la Megalópolis.

3 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen diversas respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Sistema de Aguas, la Secretaría de Salud y la Delegación Iztapalapa, todas de la Ciudad de México, a que realicen jornadas continuas de fumigación, poda, limpieza y retiro de residuos en los taludes de las lagunas o vasos reguladores de aguas residuales de *El Salado*, *Laguna Mayor* y *Laguna Menor*, ubicadas en la delegación Iztapalapa, así como efectúe las acciones necesarias para evitar se continúen depositando dichos residuos, se concede el uso de la tribuna a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Gracias diputada. Con su venia diputada Presidenta.

Los vasos reguladores o lagunas de regularización permiten la acumulación de aguas residuales para posteriormente regular su desalojo y evitar así una catástrofe.

En esta Ciudad contamos con 8 Vasos Reguladores, de los cuales 3 se localizan en la delegación Iztapalapa, *la Laguna El Salado*, *La Laguna Mayor* y *a Laguna Menor*. Dichas lagunas reciben las aguas pluviales de los cerros de *Santa Catarina* y *el Peñón Viejo*, así

como las aguas residuales de la zona. Sin embargo su buen funcionamiento se ve reducido por el debilitamiento de las estructuras de las paredes como consecuencia de la acumulación de residuos sólidos, a los que se une la falta de iluminación, seguridad, libre acceso, faunas nocivas y una lamentable imagen urbana, además del surgimiento de las plagas de mosquitos que afectan a los habitantes de las colonias cercanas.

A consideración de la que suscribe la presente propuesta con un punto de acuerdo es necesario que el Sistema de Aguas, la Secretaría de Salud y la delegación Iztapalapa, todas de la Ciudad de México, realicen jornadas continuas de fumigación, poda, limpieza, retiro de residuos en los Vasos Reguladores de *El Salado*, *Laguna Mayor* y *Laguna Menor* en la delegación Iztapalapa, por lo que se plantea el presente punto de acuerdo en dicho sentido.

En vista de lo expuesto, solicito atentamente su voto a favor de esta propuesta.

Muchas gracias por su atención y es cuanto diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Gracias diputada. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 17, 24, 26, 32 y 33. De igual forma se hace de su conocimiento que los puntos 37 y 45 se intercambian en el orden de la presentación.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por virtud del cual se solicita exhortar respetuosamente a diversas autoridades del Distrito Federal para que en el marco de sus competencias investigue puntualmente y dicte las penas y sanciones administrativas más elevadas y que correspondan los derechos de tránsito acontecidos recientemente en la Delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, en donde resultaron vejados y golpeados ciudadanos y autoridades, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Con el gusto de saludarlos y con el gusto de servir a la ciudadanía, a cada uno de los que nos honran con su atención en cualquier medio electrónico y de comunicación que nos siguen. Buen día.

Con su venia, diputada Presidenta.

En días recientes hemos sido testigos de conductas reprobables realizadas por ciudadanos, las cuales son muestra de una problemática que va en aumento en nuestra ciudad, tal es el caso de los denominados *ladys* y *lords*.

La falta de cultura cívica por parte de estos conductores de vehículos automotores en las vialidades, atentan en contra de peatones y ciclistas y lamentablemente cada vez es más común.

Tan sólo durante la última semana del mes de julio y la primera del mes de agosto, ocurrieron tres acontecimientos relacionados a la movilidad y tránsito en la capital del país. Se trata pues de los denominados *lordspeatones*, *lordAudi* y *ladyAudi*, ocurridos en las delegaciones Benito Juárez y Cuajimalpa.

En primer lugar, el caso de *lordpeatones*, un conductor quien el miércoles 27 de julio en un video difundido en distintas redes sociales fue exhibido por presentar un comportamiento violento y peligroso en contra de ciudadanos de esta capital.

El segundo caso denominado *LordAudi* fue divulgado también en diversas plataformas de internet, en el cual se observa a un conductor violentar las disposiciones del Reglamento de Tránsito vigente, además de agredir física y verbalmente a un ciclista y a un miembro de la policía bancaria e industrial cuando transitaba.

Los hechos ocurrieron el día 27 de julio en la avenida Félix Cuevas colonia del Valle, perteneciente a la delegación Benito Juárez de la Ciudad de México, en donde un ciclista que circulaba en el carril exclusivo, estaba siendo agredido por un conductor que invadía el carril prohibido para automóviles.

Finalmente el caso de *ladyAudi*, sucedido en la delegación Cuajimalpa el 1° de agosto del 2016 en un hotel ubicado en la colonia Arcos Bosques, en el cual se aprecia cómo una mujer reta, agrede e insulta a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, así como agentes de la Policía Bancaria e Industrial, quienes la detienen después de que chocara su auto y presuntamente atropellara a una persona en el área de valet parking del hotel, no podemos como autoridades ser omisos ante este tipo de actos contrarios a la ley.

Si bien es cierto próximamente la Ciudad de México comenzará a implementar programas internacionales de vialidad tan importantes como *Visión Cero*, en los cuales se pretende coadyuvar para disminuir el número a cero de personas que pierden la vida por accidentes de tránsito en la ciudad.

En virtud de todo lo expuesto y con el afán de salvaguardar al mayor número de personas que transitan por las calles de la Ciudad de México, el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la Asamblea Legislativa considera relevante hacer un llamado a las autoridades locales competentes, así como a las autoridades administrativas a ello para que prevean la o las carpetas de investigación incubadas en contra de las personas responsables de los incidentes de tránsito ocurridos en días pasados y descritos en el cuerpo de este documento en las delegaciones Benito Juárez y Cuajimalpa de la Ciudad de México, así como para que impongan las infracciones que en derecho correspondan a las personas responsables de causar este tipo de daños a la movilidad, pero por encima de cualquier otro atentar contra la seguridad y respeto de las personas que transitan en esta gran ciudad del Valle de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la

Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputado Suárez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, Presidenta.

Venimos aquí de manera muy, muy breve solamente a expresar que el grupo parlamentario de MORENA está apoyando este punto de acuerdo presentado por la diputada Eva Lescas a nombre del Partido Verde Ecologista de México y coincidimos en el hecho de la aplicación de las sanciones en este caso tan emblemático en donde quedó a todas luces exhibida la intencionalidad de violentar la integridad física de una persona.

Nosotros consideramos que este caso, además de la aplicación de las sanciones que correspondan, nos da pauta para reflexionar la urgencia que en los foros que sobre la reforma educativa se están llevando a cabo se explicita de manera puntual la urgente necesidad de recuperar la educación vial desde el kínder propiamente hasta la universidad, junto con la educación cívica y junto con las normas de urbanidad. Esa es una de las enormes preocupaciones que se tienen, que la reforma educativa incida efectivamente en lo que se ha enunciado como la recuperación del marco cívico de la currícula educativa que se está debatiendo.

Este caso puede ser ejemplo claro de lo que no se debe de hacer y por qué no se debe de hacer, a efecto de que con toda claridad y de conformidad a las tecnologías con que hoy se cuenta, pudiese ser el paradigma para señalar cuáles son las acciones punibles, que son estas acciones que no respetan la integridad del peatón, que entendemos y celebramos es la punta de lanza de la Ley de Movilidad que la pasada Asamblea Legislativa aprobó, el peatón es el principio y el fin de esa Ley de Movilidad y por ello

consideramos oportuno subir a esta Tribuna para expresar la razón por la que estamos apoyando este punto de acuerdo.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. ¿Existe algún otro orador?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA VANIA ROXANA ÁVILA GARCÍA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí, diputado?

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Que si por su conducto me permite la diputada suscribirme.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Eva.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- *(Desde su curul)* Claro que sí, es un honor. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los jefes delegacionales de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus facultades y atribuciones, informen a esta soberanía sobre la generación y manejo de residuos sólidos de manejo especial provenientes de las actividades de construcción que se realizan en su demarcación, se concede el uso de la Tribuna al diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Gracias. Buenos días. Con su permiso, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo promovido por el diputado Leonel Luna Estrada y un servidor sea incluido de manera íntegra en el Diario de los Debates y procedo a dar lectura al resumen del mismo.

Compañeras, compañeros:

La industria de la construcción en México es un rector relevante de la economía, las obras que se construyen a lo largo del país son sin duda motor de la producción y el empleo, mientras más obras se construyen más riquezas y mayor empleo se genera. Por eso la construcción es una industria con una importante función social, pues el sector de la economía que absorbe la mayor cantidad de mano de obra no calificada del país.

El sector de la construcción utiliza insumos provenientes de obras de otras industrias como el acero, el hierro, el cemento, la arena, la cal, madera, aluminio, etcétera. De esta manera beneficia a 63 de las 79 ramas de la actividad productiva a nivel nacional. Como cualquier actividad económica que emplea insumos en su labor los transforma y procesa, también genera residuos, principalmente sólidos, por ejemplo escombros por demolición, materiales férreos, productos de excavación y concretos, entre otros materiales.

De acuerdo con los registros de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a nivel nacional se estima una generación anual de 6 millones de toneladas de residuos de construcción y demolición, lo que implica un promedio diario de 17 mil toneladas, de las cuales por lo menos 7 mil se generan en obras públicas y privadas que se ejecutan en la Ciudad de México.

Según las cifras de la Secretaría de Medio Ambiente capitalino ante el escenario de inminente crecimiento de la producción de los residuos sólidos, del manejo especial proveniente de las construcciones, surge la necesidad de crear infraestructura para manejarlos adecuadamente y evitar un impacto negativo sobre el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

La disposición final de los residuos sólidos de manejo especial de las provenientes de la construcción que se realiza en esta capital se lleva a cabo frecuentemente en sitios clandestinos, principalmente en suelos de conservación sobre el que se vierte material de excavación, restos de ladrillos, azulejo, mortero, concreto, yeso, madera, plástico, solventes y pintura, metales y otros materiales utilizados en los procesos de construcción. Estos residuos provocan un impacto ambiental relevante que se traduce en la obstrucción de arroyos, cañadas y barrancas, afectaciones al drenaje natural azolvante de las partes bajas e inundaciones en zonas aledañas en temporada de lluvia; afecta al medio físico y

medio biótico, flora y fauna, focos de contaminación por mezcla de residuos, incluso peligrosos contaminantes del suelo y subsuelo e incluso acuíferos.

También afecta a las zonas de recarga de agua subterránea, tiene un impacto visual en el entorno, alienta la proliferación de polvo, contaminación del aire y por supuesto la fauna nociva.

De acuerdo con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la presente temporada de lluvias arrancó el pasado 15 de mayo y se prevé finalice los últimos días de noviembre y según la Comisión Nacional del Agua podría ser la peor y más severa ocurrida en los últimos 74 años, poniendo la integridad física y el patrimonio de las y los capitalinos en por lo menos 130 puntos considerados como focos rojos.

En la Ciudad de México existen sólo una Planta de Reciclaje de Operación y 17 empresas autorizadas por la Secretaría del Medio Ambiente Local para el transporte de residuos de este tipo, los cuales tienen en su conjunto únicamente 147 vehículos registrados.

Diputadas, diputados:

Desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal buscamos coadyuvar en la dotación de la infraestructura necesaria para atender este problema que tiene como gran pendiente la promoción e impulso de sistemas de minimización, reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos del manejo especial proveniente de la construcción, denominado comúnmente cascajo, entre las ejecuciones de obras ya sea del sector privado o público.

Queremos impulsar un cambio de cultura y estrategia que permita entre los gobiernos delegacionales atender la situación, brindando acciones que sin afectar la hacienda pública propicien el cuidado y la preservación del medio ambiente y la salud de la ciudadanía, a través de la inserción de esquemas, de reciclaje y reutilización.

Para ello resulta indispensable contar con datos y registros pormenorizados y actuales sobre los volúmenes de generación y el manejo que se le da a los residuos sólidos provenientes de las actividades constructivas en cada demarcación.

Por lo antes expuesto solicito su apoyo para que el presente punto de acuerdo promovido por el diputado Leonel Luna Estrada y su servidor, sea considerado de urgente y obvia resolución y aprobado en sus términos a fin de solicitar a las y los jefes delegacionales de la Ciudad de México informen y den cuenta a esta Asamblea Legislativa sobre el volumen estimado de generación, recolección y traslado así como el tipo de residuos sólidos de manejo especial proveniente de la actividad constructiva que se realiza en cada demarcación, bajo los criterios informativos contenidos en esta proposición.

Es cuando, muchas gracias diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Iván Texta Solís se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí, diputada Vania?

LA C. DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- Pedirle al diputado Iván Texta si me puedo adherir a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado?

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Por supuesto, Presidenta. Gracias, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Serrano Cortés, programe a la brevedad incrementar el número de rutas de Ecobus en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Andrés Atayde Rubiolo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- Gracias, diputada Presidenta.

Someto a consideración a nombre propio y del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, el presente punto de acuerdo.

En el mes de junio del 2011 se inauguró la primera ruta de Ecobus en la capital, la cual recorre una ruta circular del Centro Comercial Santa Fe a la estación del Metro Balderas. La línea tuvo una buena aceptación por parte de la ciudadanía pues el tráfico y los accidentes habían disminuido principalmente en avenida Constituyentes.

Para el año 2014 se inaugura la segunda línea que recorre de manera circular de Santa Fe al Metro Miguel Ángel de Quevedo, teniendo como su antecesora un buen recibimiento por parte de las y de los usuarios.

Este punto es claro, ya quienes habitamos en esta ciudad hemos manifestado que uno de los principales temas a considerar es el de la movilidad, el de poder transitar por la ciudad en sus traslados de día a día sin encontrarse con la delincuencia, el tránsito pesado o con un servicio de mala calidad.

Hoy las ciudadanas y los ciudadanos exigen un mejor y mayor servicio de transporte público que sea eficiente, seguro y amigable, por supuesto con el medio ambiente. Por ello es que el servicio que se brinda por el transporte público conocido como *Ecobus* debe ser altamente considerado.

Los usuarios de este transporte que superan los 23 mil diarios aseguran estar satisfechos con su servicio, accesible para todas las personas y equipados de cámaras de videovigilancia, botón de auxilio y equipo de geolocalización, conectados directamente con la Secretaría de Seguridad Pública nos aseguran que el servicio sí responde a la exigencia de la ciudadanía y es ahí donde nosotros como legisladores debemos de responder, pues si bien es cierto que a veces existen políticas que no sólo no simpatizan con las y los vecinos, sino que tampoco son efectivas, lo cierto es que crear más rutas de *Ecobus* por lo que ha representado a miles de usuarios en esta ciudad y por su calidad

de ser un transporte en pro del medio ambiente, debe ser tomado en cuenta y puesto al servicio de las y los habitantes de nuestra querida ciudad capital.

Por lo anterior, sometemos con carácter de urgente y obvia resolución a consideración de esta Diputación Permanente el presente punto de acuerdo:

Único.- Proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Movilidad de la Ciudad de México, Héctor Serrano Cortés, programe a la brevedad incrementar el número de rutas de *Ecobus* en la Ciudad de México con las características que tienen actualmente las dos rutas en circulación.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Andrés Atayde Rubiolo se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputado Suárez, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Gracias, Presidenta.

En primer término solicitarle por su conducto si el diputado Atayde estaría de acuerdo en que pudiésemos suscribir el punto de acuerdo que ha expresado de manera muy puntual, y cuya importancia y relevancia nos parece sustantiva si va acompañado, por eso me dio mucho gusto que fuese usted quien lo presentara, con los recursos que se requieren para impulsar un transporte público ecológico como el que está usted presentando, a efecto de que sea verdaderamente la transformación profunda que requiere ese esquema de transporte público ecológico, sustentable y eficiente.

Evidentemente como usuario de uno de los ecobuses Balderas hacia Lomas de Chapultepec en algunas ocasiones, sí debo de reconocer que es un transporte eficiente, oportuno, cómodo y que la gente sí ha encontrado un cambio sustantivo entre los esquemas tradicionales de transporte que tenemos.

Entonces, sí apoyaremos el punto de acuerdo, estamos solicitando la suscripción y el compromiso que ante la inminente construcción del presupuesto 2017 tengamos muy presente el recurso para impulsar este tipo de transporte.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Atayde.

EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLLO.- *(Desde su curul)* Sí por supuesto y agradecer la siempre generosidad del diputado Suárez del Real.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Existe algún otro orador?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Protección Civil y de Educación, ambas de la Ciudad de México, para que implementen de manera coordinada cursos de primeros auxilios a los jóvenes de quinto y sexto grado de primaria, los tres niveles de educación secundaria y los tres niveles de bachillerato, con el fin de que estén preparados para ayudar a cualquier persona que lo necesite en caso de algún incidente que requiera conocimientos de primeros auxilios, se concede el uso de la tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Someto a su consideración a nombre propio y del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez el presente punto de acuerdo.

Los primeros auxilios son la atención inmediata que se les da a una persona que está enferma o sufre algún accidente de cualquier tipo antes de que llegue un equipo de rescate, médicos o paramédicos, auxiliar a la persona accidentada. Sin embargo para poder brindar los primeros auxilios se debe contar con un entrenamiento básico sobre los mismos para poder ayudar a una persona que ha sido herida o tiene una conmoción fisiológica debido a un shock, ataque al corazón, reacción alérgica, drogas u otra emergencia médica. Este conocimiento puede ser la diferencia entre la vida y la muerte para una persona que sufre algún tipo de afectación médica, dejando claro que es solo una forma de auxiliar a las personas antes de que llegue la ayuda profesional.

Teniendo en cuenta que en la temporada vacacional los accidentes se incrementaran en casi un 15% y un 20%, resulta de utilidad que tanto alumnos como padres de familia tomen cursos de primeros auxilios; sin embargo estos muchas veces no se facilitan a la población o no tienen la difusión suficiente para mantenerle informada sobre los sitios a los que pueden acudir y tomarlos u otras veces son sólo para personal de protección civil.

Por tanto se considera que esos cursos se realicen en las escuelas pues es en ellas donde los alumnos acuden con regularidad y es en donde los padres y profesores también podrían asistir a tomar un curso de primeros auxilios, así tener una sociedad más capacitada para actuar ante una adversidad en este tipo.

Por lo anterior, sometemos con carácter de urgente y obvia resolución a consideración de esta Diputación Permanente el presente punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta a las Secretarías de Protección Civil y de Educación, ambas de la Ciudad de México, para que implementen de manera coordinada cursos de primeros auxilios a los jóvenes de 5º y 6º grado de primaria, los tres niveles de educación secundaria y los tres niveles de bachillerato, con el fin de que estén preparados para ayudar a cualquier persona que lo necesite en caso de algún incidente que requiera conocimientos de estos primeros auxilios.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición

presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Si, diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Si por su apreciable conducto el diputado proponente me permitiría adherirme a su punto de acuerdo que me parece que es fundamental en la construcción de la cultura de protección civil de esta Ciudad.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí. Diputado Espina.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Por supuesto, diputado, es un honor y un placer. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al titular de la Secretaría de Protección Civil, el ingeniero Fausto Lugo García, remita a este

órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones que se están llevando a cabo para garantizar la seguridad de las y los capitalinos que habitan en suelos de conservación y barrancas en esta temporada de lluvias, con el objeto de garantizar la integridad física de las mismas. Asimismo se exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente, la maestra Tanya Müller García, para que permita a este órgano local un informe pormenorizado acerca de las acciones de control, supervisión y vigilancia ambiental en zonas de conservación tendientes a prevenir actos o hechos constitutivos de violaciones a los ordenamientos jurídicos aplicables en la materia con el objeto de inhibir la proliferación de asentamientos urbanos en áreas de naturaleza protegida, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Dunia Ludlow Deloya. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- Gracias Presidenta.

Pedirle de favor, Presidenta, si puede incluir la versión completa del punto de acuerdo en el Diario de los Debates toda vez que voy a leer solamente un resumen del punto de acuerdo que estamos presentando el día de hoy.

Como ustedes saben, compañeros, el pasado 1º de agosto compareció ante esta Asamblea el Secretario de Protección Civil, Fausto Lugo, respecto a la temporada de lluvias, hablaron sobre el tema de la basura y algunas acciones que se deben de llevar para resolver la situación de los asentamientos humanos en las barrancas. Sin embargo nos parece importante solicitar el universo completo de los afectados y un informe detallado de las acciones que llevará a cabo esta Secretaría para enfrentar la que será, según pronósticos meteorológicos, una de las peores temporadas de lluvias que hemos vivido en las últimas décadas.

Como todos ustedes saben la temporada de lluvias pone en situación de riesgo a miles de familias capitalinas. Aunque las cifras no son uniformes, las autoridades cuentan con diversas estimaciones que advierten sobre la dimensión de este problema.

De acuerdo con el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México existen poco más de 11 mil 500 viviendas ubicadas en zonas de riesgo y 428 predios con daños estructurales que hasta con una lluvia se caen, como sucedió hace algunas temporadas en el edificio que está ubicado en Eje Central, enfrente del Teatro Blanquita.

Cifras de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda coinciden en que estas 11 mil viviendas se encuentran ubicadas en 8 delegaciones, ubicadas en barrancas, laderas o cauces de ríos que ponen en riesgo a las familias que viven ahí.

Un trabajo de investigación realizado por Clemencia Santos, del Instituto de Geografía de la UNAM, encontró que en esta Capital existen 867 asentamientos irregulares en los cuales hay más de 2 mil viviendas en riesgo por deslave. Se trata de casas construidas al borde precipicios rodeadas de barandales para que los niños no se vayan a caer, supuestamente reforzadas con traveses y varillas, que a simple vista desafían la gravedad, son construcciones de 20 ó 40 años de antigüedad en las cuales la erosión ha desgastado los accesos y hace más complicado el tránsito de personas y de vehículos.

El agua reblandece la tierra e incrementa considerablemente los riesgos de deslaves, de derrumbes y de pérdidas humanas; la vivienda precaria, la propiedad irregular, el riesgo latente de sufrir una desgracia es una realidad cotidiana para miles y miles de familias capitalinas, de padres de familia, de abuelos, de niñas y niños que no tienen otro lugar para vivir.

Para hacer frente a esta realidad requerimos acciones integrales, un proceso de planeación con la participación de todas las instituciones involucradas con presupuesto suficiente y la inclusión de todos los posibles afectados.

Un primer paso para llevar a cabo este proceso es contar con la información actualizada y verídica sobre la extensión de los asentamientos irregulares y también de los edificios con daño estructural nivel uno. Necesitamos saber con precisión en dónde y en qué condiciones se encuentran las familias que se han visto obligadas a asentarse en las barrancas.

Es necesario contar con información de primera mano sobre el crecimiento de la mancha urbana en las zonas de conservación. Asimismo es necesario saber cuáles son las acciones que se van a realizar actualmente sobre su cobertura y qué eficiencia tienen y al mismo tiempo en el corto plazo necesitamos saber qué tanto estamos preparados para enfrentar esta emergencia, en qué condiciones nos encontramos para evitar la precariedad que se vaya convirtiendo en una desgracia.

Por todo lo anterior estamos solicitando y poniendo a su consideración, estimadas y estimados diputados, el siguiente punto de acuerdo en el que se exhorta en primer término al Secretario de Protección Civil que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado acerca de las acciones que se están llevando a cabo en esta temporada de lluvias para garantizar la seguridad de las y los capitalinos que habitan en el suelo de conservación y barrancas, así como los edificios con graves problemas estructurales catalogados como nivel 1 de alto riesgo con el objeto de garantizar la integridad misma de las familias.

También se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente, a Tanya Müller, que remita a esta Soberanía un informe pormenorizado acerca de las acciones de control y supervisión y vigilancia ambiental dirigidas a prevenir la proliferación de asentamientos urbanos en áreas naturales protegidas.

Estoy segura que estamos enfrente de un problema que es muy complejo, se trata de rezagos que hemos arrastrado durante muchas décadas y me parece que ante ese rezago debemos de fomentar la cooperación entre instituciones, entre gobiernos delegacionales, entre el poder legislativo y por supuesto el gobierno central, a fin de enfrentar situaciones urgentes que a todas luces pueden desembocar en tragedias anunciadas.

Tenemos qué prevenir, tenemos qué actuar y no posteriormente buscar responsables y expresar lamentaciones que frente a las familias y a los afectados y a la ciudadanía tan sólo son justificaciones burocráticas.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Dunia Ludlow Deloya, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Está a discusión la proposición.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Sí, diputado Suárez?

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidenta, si por su muy apreciable conducto puede solicitarle a la promovente si nos permite adherirnos a su punto de acuerdo para pedir las acciones concretas y

aprovechar el tema lamentablemente para solicitarle que podamos tener un minuto de silencio en memoria de las víctimas de *Earl* en los Estados de Veracruz y de Puebla que son importantes, son connaciones y ver la disposición de esta legislatura, de esta Permanente, para poder hacer un donativo de al menos un día de salario para apoyar sobre todo a las regiones de Puebla que más lo están necesitando en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputada Dunia?

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Sí, muchas gracias, diputado. Acepto su adhesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada. Se solicita a todos los presentes ponerse de pie por favor.

(Minuto de silencio)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia.

LA C. PRESIDENTA.- Permítame, Secretaria.

¿Sí, diputado Suárez?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Perdón, Presidenta. ¿Sería con la adición de donar un día de salario para que se envíe a la brevedad a la zona que más lo requiera?

LA C. PRESIDENTA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Diputada Ludlow.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* A mí me parece que también los antecedentes, considerandos y tal de construcción del punto de acuerdo están dirigidos a otra materia completamente distinta.

Yo comparto completamente lo que usted está proponiendo, pero simplemente para no también salirnos de la materia y restarle el peso, creo que deberíamos de hacerlo ante un procedimiento para ese punto de acuerdo poniendo los antecedentes, los considerandos de la tragedia que vivieron nuestros hermanos tanto de Veracruz y Puebla y poner un punto de acuerdo sobre esos términos, porque todo el cuerpo de este punto de acuerdo

está simplemente dirigido a solicitar información a Tanya y a Protección Civil de acuerdo a las cifras y estadísticas de la Ciudad de México.

Entonces, si me permite, creo que para que también se vea mayor involucramiento de la Asamblea con nuestros vecinos, creo que sí debería estar en otro punto.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado: ¿Me permite suscribirme al punto de acuerdo?

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Sí por supuesto.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputado Suárez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Perdón. Entiendo la pulcritud del procedimiento, pero también entiendo que esta Soberanía es precisamente soberana para poder agregar en este caso al tratarse de un tema común, que es el tema de los problemas de la lluvia, de un resolutivo final que diga: Adicionalmente y dada la emergencia, en representación del pueblo de la Ciudad de México, sus representantes populares acuerdan donar un día de salario para apoyar a las zonas que más lo requieren. La gente lo requiere ahorita, dentro de una semana sería tarde presentar el punto de acuerdo.

Yo respeto muchísimo y celebro tener compañeros y compañeras que tengan esa pulcritud del procedimiento parlamentario, pero en casos de emergencia ya hay antecedentes que tratándose de un tema vinculatorio, aquí estamos hablando de protección civil, riesgos del agua, se acepta esta salvedad del procedimiento.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Dunia.

LA C. DIPUTADA DUNIA LUDLOW DELOYA.- *(Desde su curul)* Nuevamente, diputado, si está de acuerdo antes de que termine la sesión podríamos hacer una solicitud de modificación del orden del día para anexar un punto de acuerdo adicional sobre el tema de las lluvias tanto en Veracruz como en Puebla, sobre todo para no contaminar esta propuesta y basarnos en los antecedentes, etcétera, de esto.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición

sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a esta Asamblea Legislativa, así como al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, que durante el mes de septiembre iluminen de dorado sus edificios, así como los monumentos más representativos de la ciudad, con la finalidad de que genere empatía con las y los capitalinos que padecen cáncer infantil, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Gonzalo Espina Miranda, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados:

En nombre de mi compañero diputado Miguel Abadía Pardo, del Partido Acción Nacional, presento el siguiente punto de acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución.

El cáncer ocurre cuando nuestras células pierden el riguroso control que tienen en su crecimiento, interacción y ciclo de vida, creciendo de una forma que el cuerpo no puede controlar. Todos los tipos de cáncer, incluyendo los que se dan en la infancia tienen proceso patológico común: las células cancerosas crecen de forma descontrolada adquiriendo tamaños y morfologías anómalos, ignoran sus límites habituales en el interior del cuerpo, destruyen células vecinas y al final acaban extendiendo a otros órganos y tejidos.

Los diferentes tipos de este padecimiento tienen signos, síntomas y tratamientos diferentes, lo cual obedece al tipo de células afectadas y de grave crecimiento celular incontrolado. Por lo general los factores que desencadenan el cáncer infantil no suelen coincidir con los que desatan este padecimiento en la edad adulta, como el hábito de fumar o la exposición a toxinas presentes en el medio ambiente.

En contadas ocasiones los niños que padecen determinadas afecciones de origen genético el síndrome de Down, tienen un riesgo incrementado a desarrollar cáncer,

asimismo los niños que se han sometido a quimioterapia o radioterapia a raíz del cáncer previo también tienen un riesgo incrementado de presentar otro cáncer en el futuro.

En otro orden de ideas a nivel nacional se detectan aproximadamente 5 mil casos anuales, constituyendo la primera causa de muerte de los niños entre 5 a 14 años de edad, ya que en la última década se han dado 2 mil 150 muertes anuales.

El cáncer infantil es curable, siempre y cuando sea detectado a tiempo, pero dentro del territorio nacional existe una deficiencia de especialistas en la materia ya que sólo existen 200 oncohematólogos a nivel nacional para brindar la información, atención y tratamiento requerido.

Si bien es cierto existe un déficit de médicos especialistas, una ausencia de registro nacional y una respuesta tardía por parte de los servicios de salud, también es cierto que esta Asamblea Legislativa debe de hacer conciencia a través de los órganos de gobierno involucrados en la problemática planteada, ya que la información oportuna, una cultura de salud adecuada y un diagnóstico acertado, son las herramientas que necesita todo ser humano para poder salir avante de cualquier tipo de afección.

El 15 de febrero de cada año es el Día Internacional del Cáncer Infantil, fecha en la cual queda opacada por celebraciones previas, el color dorado representa a los niños y adolescentes con cáncer.

Es por ello que esta Soberanía, en coordinación con diversos órganos de gobierno, debe de crear una conciencia colectiva de este padecimiento, ya que es el primer paso para lograr que todos los niños y niñas y adolescentes que presentan síntomas, los cuales pudieran desencadenar en el diagnóstico de algún tipo de cáncer, sean tratados de forma oportuna logrando así una mayor probabilidad de salir victoriosos de esta enfermedad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de la Diputación Permanente de esta honorable Asamblea Legislativa el presente punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a esta honorable Asamblea Legislativa, así como al Jefe de Gobierno, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Salud, todas de la Ciudad de México, que durante el mes de octubre iluminen de dorado sus edificios, así como los monumentos más representativos de la Ciudad, con la finalidad de generar empatía con las y los niños capitalinos que padecen cáncer infantil.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VANIA ROXANA AVILA GARCIA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Gonzalo Espina Miranda se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Suárez del Real por el mismo tema, hasta por diez minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia Presidenta.

Ante todo quisiéramos dar la bienvenida a la maestra, a la profesora María Guadalupe Alejandrez, fundadora de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, a quien el de la voz tiene el honor de conocer desde el inicio de esa organización altruista que a lo largo de muchas décadas ha apoyado a millones de niños a sobrevivir, porque es una puerta abierta a la esperanza.

Punto número dos, reconocer la sensibilidad tanto de la Asociación Mexicana de Ayuda a Niños con Cáncer, como de los proponentes de Acción Nacional para entender que septiembre tiene para los mexicanos y mexicanas una connotación lumínica muy particular y qué bueno que se está proponiendo que sea el mes de octubre y que nos comprometamos a explicar el por qué elegimos el dorado para generar la simpatía, la visibilización, no la compasión, sino la solidaridad con las y los niños con cáncer.

Quisiéramos de manera muy humilde solicitar al proponente que nos permitiera suscribir el punto de acuerdo.

El de la voz, como ustedes muchos de ustedes saben, tengo cáncer y estoy luchando y mi gran ejemplo son esas niñas y niños con cáncer que día a día me enseñan que uno puede luchar y puede sobrevivir y puede vivir la vida si se tiene el apoyo, el auxilio, la comprensión y la solidaridad de la sociedad en general.

Es cuanto, Presidenta.

LA C.PRESIDENTA.- Gracias diputado.

LA C. DIPUTADA EVA EOLISA LESCAS HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C.PRESIDENTA.- Diputada Eva Eloisa.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Para preguntarle por su conducto, Presidenta, al diputado promovente si me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C.PRESIDENTA.- Diputado.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Sí, diputado Suárez del Real, con todo gusto; diputada Eloisa, con todo gusto.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C.PRESIDENTA.- Diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias diputado. Ya me contestó la adición a su punto de acuerdo. Gracias.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Con todo gusto diputada.

LA C. PRESIDENTA.- *(Desde su curul)* Diputado, en el mismo sentido yo, la diputada Vania Avila, pedirle si me puedo adherir a su propuesta.

EL C. DIPUTADO JOSE GONZALO ESPINA MIRANDA.- *(Desde su curul)* Sí, claro, diputada, con todo gusto.

LA C.PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal devese una placa en la esquina de Plaza de la República y Buenavista, frente al Monumento a la Revolución, donde estuvieron las instalaciones de la Dirección Federal de Seguridad en memoria de Marco Antonio Lanz Galera, René Raúl Rosano, Ricardo Ortigoza y Concepción Soto Solís y los disidentes del régimen de partido que ofrendaron su vida por la democracia entre 1952 y 1955 a manos de esa agencia represiva gubernamental, se concede el uso de la Tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, Presidenta.

Compañeras y compañeros:

En primer término quiero señalar que este punto de acuerdo se presenta en memoria de don Raúl Álvarez Garín, quien fuese activista, luchador social, catedrático, escritor político mexicano y uno de los dirigentes del Movimiento Estudiantil de 1968 que ayer hubiese cumplido 75 años de vida.

La propuesta del punto de acuerdo puede sorprender, sin embargo consideramos en MORENA que la memoria histórica nos obliga a reconocer los hechos que se dieron en esta ciudad lamentablemente en particular en lo que son las colonias Tabacalera y San Rafael de la vieja Ciudad de México.

Muchos de ustedes se preguntarán quién es Marco Antonio Lanz Galera. Quiero decirles que fue un destacado líder del enriqueísmo, un movimiento de oposición de la segunda mitad del siglo XX que el 30 de agosto de 1953 fue secuestrado y asesinado por los elementos de la Dirección Federal de Seguridad.

Lanz Galera era un joven idealista, se afilió a la causa opositora recién egresado de la Facultad de la UNAM para defender a presos políticos y era popular por su entrega y también por su valor. Casi todos los días que se aprehendían enriqueístas y se recluían en la prisión clandestina de las calles de Miguel Schultz o se encontraban sus cuerpos en alguna de las carreteras, Lanz Galera estaba presente para exigir hacerles justicia.

La víspera del informe presidencial del 53 se desató una cacería de opositores y cayeron presos 20 seguidores de Enríquez Guzmán, entre ellos su particular y jefe de ayudantes. Lanz Galera de inmediato acudió a los *separos* ese 31 de agosto y fue detenido, fue torturado y posteriormente fue asesinado.

Antes de morir exigió que se le tomara la declaración puntual, algo que se obsequió y por eso tenemos la constancia de esa declaración que dice: *Fui detenido por la Federal de Seguridad porque pertenezco a la Federación de Partidos del Pueblo y por esa razón fue herido y acuso de mi muerte al Coronel Leandro Castillo Venegas.*

Los otros enriquezistas, René Raúl Rosano, Ricardo Ortigoza y José Concepción Soto Solís, fungían como enlaces entre Enríquez Guzmán y Rubén Jaramillo, en Morelos y sus cuerpos fueron encontrados en el hospital civil de Yautepec en calidad de desaparecidos.

Dado que las instalaciones de la Dirección Federal de Seguridad se ubicaban en la Plaza de la República y Buenavista en el piso tercero del edificio de pensiones del ISSSTE, frente al Monumento a la Revolución y funcionaron como centro de detención, interrogatorio y tortura por casi 40 años, por ello es por lo que un grupo de ciudadanos y ciudadanas se acercó a nuestro partido para solicitar que propusiéramos ante ustedes el que esta Asamblea pueda develar en la esquina de Plaza de la República y Buenavista, frente al Monumento a la Revolución, una placa en memoria de Marco Antonio Lanz Galera, de René Raúl Rosano, de Ricardo Ortigosa y de José Concepción Soto Solís, y aquellos disidentes de régimen de partido que ofrendaron su vida por la democracia entre 1952 y 1955.

En segundo término que la inscripción de la placa diga: *En este lugar tuvo sede la Dirección Federal de Seguridad, que fue utilizada para acallar a disidentes y a los que exigían democracia. En honor a los que dieron su vida, por ello sirva esta placa para defender la memoria histórica y que nunca jamás algo así se vuelva a repetir.*

Tercero.- Que se exhorte al Museo de Memoria y Tolerancia haga una exposición para crear conciencia, el día de la develación de la placa, de estos hechos condenables.

Cuarto.- Que esta Asamblea Legislativa destine los recursos necesarios para la elaboración de dicha placa y las actividades que conlleva.

Presento este punto de acuerdo a nombre de las y los compañeros del grupo parlamentario de MORENA.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición...

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- *(Desde su curul)* Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Huanosta: ¿Con qué objeto?

EL C. DIPUTADO LUCIANO JIMENO HUANOSTA.- *(Desde su curul)* Sobre el mismo punto quisiéramos hacer, bueno, independientemente de todo nos sumamos a esta propuesta pero sí quisiéramos que variara un poco, si es que lo acepta el diputado promovente, para que esta placa más que contener sólo estos nombres pudiera ser a todos los caídos durante este periodo, porque a uno mismo nos tocó conocer las caricias de la Dirección Federal de Seguridad, hubo mucha gente que falleció producto de la brutalidad de la Dirección Federal de Seguridad desde finales de los 40 y todavía en los 80. Hay mucha gente que cayó.

Yo creo, le propondríamos al diputado promovente sumarnos a su punto con la idea de que ésta fuera de carácter anónimo a todos los caídos durante este periodo, porque todos contribuyeron a que este país sea hoy si no como lo queremos totalmente, pero sí más democrático, un poco más justo y sobre todo también esta placa nos ayuda a conmemorar la desaparición de la tristemente célebre Dirección Federal de Seguridad. Buscar una redacción, sería nuestra propuesta, para poder sumar a todos los que cayeron en manos de esta Dirección.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Agradecer la propuesta y adherirnos a la misma.

En este sentido el resolutivo segundo sería de la inscripción de la placa: *En este lugar tuvo sede la Dirección Federal de Seguridad, que fue utilizada para acallar a los disidentes y a los que exigían democracia. En honor a los que dieron su vida por ello, sirva esta placa para defender la memoria histórica y que nunca jamás algo así se repita.*

En ese sentido diríamos, democracia en honor a todos y todas las que dieron su vida, por ello y de esa forma ya quedaría integrado de manera puntual, manteniendo el hecho de que estamos nosotros aquí señalando en el primero que de manera puntual se está indicando estos enriquecidos, pero estaríamos también en el tercero exhortando al museo de la memoria y tolerancia para que haga una exposición para crear conciencia de todas y todos los caídos en la lucha por la democracia víctimas de esta institución represora.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, diputado Cervantes.

EL C. DIPUTADO DAVID RICARDO CERVANTES PEREDO.- *(Desde su curul)* Sí, también para proponer una pequeña modificación, para que no solo se considere a las y los caídos, sino a todos y todas aquellas que fueron víctimas, porque hubo casos en los que se utilizó la tortura y quedaron secuelas permanentes a hombres y mujeres que fueron presas de la dirección pero que no perdieron la vida, pero que dañaron permanentemente su vida y la de sus familias. Es decir que la idea es que fuera no solo a los caídos, sino a las víctimas.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* De acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Está de acuerdo. Muy bien.

Entonces en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, con las adiciones, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputada Beatriz Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias, diputada Presidenta. Si por su conducto podría consultarle al diputado promovente si me permite suscribir su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Es un honor. Gracias, diputada Beatriz Olivares.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración, con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Esta Presidencia informa que han sido retirados del orden del día los puntos enlistados en los numerales 27 y 38.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por virtud de la cual se exhorta a diversas autoridades del Distrito Federal para que en el marco de sus atribuciones, elaboren coordinadamente un plan de reactivación económica para el sector agropecuario de las chinampas en Xochimilco, asimismo para que rindan un informe en el cual se exprese el tipo de ayuda que ha recibido la comunidad agrícola de dicha zona, el número y la calidad que ostenta cada uno de los beneficiarios, así como los resultados desde el inicio de gestión del Jefe Delegacional de Xochimilco hasta el momento, se concede el uso de la tribuna a la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- Gracias, con su venia diputada Presidenta.

Nuevamente saludo y me disculpo por el retraso.

Compañeras y compañeros diputados:

Problemas como la escasez de alimentos, la pobreza y la degradación de recursos naturales están íntimamente relacionados, sin embargo una herramienta útil para hacerle frente a estas dificultades es el desarrollo de la agricultura sostenible.

En México, una de las técnicas de cultivo tradicionales empleadas por los mexicas desde el Siglo XVI, fue el método de las chinampas. Esta adquirió su máximo esplendor hacia el año 1519 ocupando la mayor parte del Lago Xochimilco.

Su combinación con otros métodos como la irrigación por canales y la construcción de bancales permitió proveer de alimentos a su población. A pesar del auge de las chinampas durante la época prehispánica, la llegada de los españoles y la transformación sociocultural provocaron que la utilización de las mismas para la siembra de hortalizas disminuyera drásticamente conservándose este sistema de cultivo sólo en algunas zonas de la Ciudad de México, como Tláhuac y Xochimilco.

Así, debido a la riqueza cultural que el cultivo en chinampa representa para México, en el año 1987 la UNESCO inscribió al Centro Histórico de la Capital del País y a la zona chinampera de Xochimilco dentro de la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que sus siglas son UNESCO.

No obstante la labor del campesino en el país y en la Ciudad nunca llegó a ser valorada como debió, de modo tal que en el presente la labranza en chinampa está prácticamente abandonada, lo cual pone en riesgo el carácter de Patrimonio de la Humanidad.

Una de las principales causas de abandono es la falta de interés y de apoyos económicos para impulsar la siembra de hortalizas a través de este tipo de sistemas de cultivo por parte de las autoridades locales y delegacionales, puesto que a pesar de ostentar un reconocimiento internacional del valor cultural que las chinampas poseen, ninguna autoridad local ha realizado acciones tendientes a rescatar esta tradición y apoyar a los agricultores en este caso a los chinamperos que pese a todo pronóstico continúan utilizando esta técnica milenaria de cultivo para la obtención de hortalizas.

Creemos que en Xochimilco puede reactivarse la industria agrícola generando así fuentes de empleo, las cuales pudieran proveer de beneficios a la comunidad, pero para ello se necesita apoyo de reactivación económica.

En este sentido creemos prudente que la Secretaría de la Ciudad de México identifiquen estas áreas de oportunidad y asuman este tipo de retos como suyos y las doten de apoyo económico, logístico, tecnología y todo lo cual pudiera requerirse para mayores fuentes de labores en Xochimilco y en Tláhuac.

En este sentido, sin duda, es oportuno la intervención de la Secretaría de Desarrollo Económico, Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Desarrollo Social, ya que las facultades reconocidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal les conceden en sus respectivos artículos 23 Quintus, 25 y 28 la competencia de proveer y generar oportunidades en pro de los productores agrícolas de Xochimilco. No

podemos permitir la pérdida de nuestra identidad y mucho menos el abandono de quienes cada día se esfuerzan por salir adelante.

Recordemos que Xochimilco es reconocido principalmente por su zona chinampera como patrimonio cultural de la humanidad, junto con Tláhuac, que también mantiene en su zona chinampera y que los productores están pidiendo a gritos apoyos en todos los sentidos, pero principalmente están pidiendo que se visibilicen, ya que creemos que en la Ciudad de México no existen campesinos, no existen productores cuando los tenemos marginados, relegados y sobre todo los tenemos en una situación de vulnerabilidad, ya que las chinampas se encuentran abandonadas precisamente por falta de este apoyo que necesitamos y que precisamente para que se mantenga el título como patrimonio cultural de la humanidad, necesitamos reactivar la zona chinampera de Xochimilco y Tláhuac en todas sus extensiones.

Por su atención, gracias. Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Eva Eloisa Lescas Hernández, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Está a discusión la proposición.

Adelante, diputado Raymundo.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- Estamos de acuerdo en este punto. Ahora sí valga la redundancia en este punto de acuerdo y coincidimos, pero para que no suceda lo que está sucediendo en Tláhuac por ejemplo, Mixquic era una zona también que tenía sus chinampas, lago, y se está perdiendo inclusive ahí había un ojo de agua y desafortunadamente eso se está perdiendo.

Yo creo que para lograr lo del punto de acuerdo, yo le pediría a la diputada promovente que se considerara agregar ahí que se implemente un fondo de rescate a este tipo de lagos y no tan sólo eso, sino también a los suelos de conservación. Entonces que se considere un fondo ambiental con la finalidad de que exista el recurso para lograr el punto de acuerdo que aquí se está promoviendo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión.

Le pregunto a la diputada Eloisa si acepta la propuesta del diputado Raymundo en principio.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNANDEZ.- *(Desde su curul)* Sí, acepto su proposición y le agradezco.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Ahora sí proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, para que en el ámbito de sus atribuciones gire instrucciones a los titulares de las diferentes Secretarías de Gobierno de la Ciudad de México que ofrecen en su totalidad 175 programas sociales a favor de personas en situación de vulnerabilidad para que no se vean afectados por las alzas en las tarifas de la gasolina y suministro de energía eléctrica, suscrita por la diputada Juana María Juárez López, del grupo parlamentario del Partido MORENA. La proposición está por 132. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del

Reglamento para el Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Social.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas de la Ciudad de México, para que en curso y coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, la Autoridad del Espacio Público, la delegación Cuauhtémoc, organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y vecinas y vecinos de la zona se sirvan elaborar un programa de rehabilitación integral del espacio que se encuentra dentro del perímetro que forman las calles de Eje Central Lázaro Cárdenas, avenida Hidalgo, Reforma, Bucareli y avenida Chapultepec, también conocido como el segundo cuadro de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenos días, diputadas y diputados.

Los programas de rehabilitación de centros históricos han sido una constante mundial desde los años 80, han cambiado la apariencia y en muchos casos la situación social y económica de barrios completos.

Hace dos sesiones en esta Diputación Permanente el diputado José Alfonso Suárez del Real presentó un punto de acuerdo para la rehabilitación del denominado Barrio Chino en la calle de Dolores.

La sesión anterior la diputada Dunia también presentó un punto de acuerdo para rehabilitar la plaza conocida como La Ciudadela y su entorno. En ambos casos nos hemos sumados a estos puntos de acuerdo, porque es importante mencionar que adicionalmente a estos dos lugares emblemáticos del perímetro que forman las calles de Eje Central Lázaro Cárdenas, la avenida Hidalgo, Reforma, Bucareli y avenida Chapultepec se encuentran muchos otros lugares de interés general: Bellas Artes, la Alameda Central, la Plaza Juárez, las oficinas centrales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, los juzgados y salas familiares del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad, considerado el inmueble con más flujo de personas del país, el ex Convento de Corpus Christi, la Basílica de San José y nuestra Señora del Sagrado Corazón, única en la Ciudad de México que no se encuentra en el Tepeyac; los tres famosos mercados de San Juan, el tradicional, el gourmet y el de flores; las sedes históricas de las radiodifusoras

Radio Centro, la XEW y la XEQ; el antiguo edificio de la policía, el Teatro Metropolitan, el Teatro Orfeón, cines como el Real Cine y el Palacio Chino, entre otras muchas plazas, plazuelas y edificaciones con un gran valor arquitectónico.

Adicionalmente a esto este espacio tiene una amplia vocación tanto comercial como habitacional, lo que comúnmente se conoce como barrios mixtos.

Recordemos que una vez que los gobiernos de izquierda se han encargado de la administración de esta ciudad una de las líneas de acción ha sido la recuperación de espacios públicos, poniendo énfasis en la recuperación del Centro Histórico. Esta recuperación ha sido de amplio beneficio para todas las personas que habitamos y transitamos por sus calles. En otras palabras se ha dignificado este espacio tan emblemático para nuestra gran ciudad. En este sentido es importante continuar con este tipo de política pública, y qué mejor que con la parte restante de la colonia Centro.

Según un estudio elaborado por el Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, ITDP por sus siglas en inglés, consignó que la Autoridad del Centro Histórico realizó una investigación en la que se estudiaron los programas de tres ciudades europeas: París, Madrid y Barcelona, y cuatro latinoamericanas: La Habana, Quito, Recife y Buenos Aires, para poder identificar los procesos que se abordaron para la resolución de problemas parecidos a los que presenta o presentaba el Centro de la Ciudad de México.

En el siglo XX las ciudades se expandieron, las actividades industriales se trasladaron a las periferias y la población, siguiendo sus empleos o buscando nuevas zonas con urbanizaciones más modernas; fue abandonado paulatinamente los centros históricos, el deterioro físico y social se fue profundizando.

Considero además que un elemento clave es la gobernabilidad. Cuando usamos este término nos referimos a asegurar la convivencia ordenada de quienes habitan y trabajan en los centros históricos, estableciendo instancias y mecanismos para alcanzar acuerdos que fomenten la rehabilitación de la zona y la recomposición del tejido social.

Una buena parte de la inversión en materia social se debe considerar el repoblamiento de estas áreas, mismo que se considera como el principal reto. Se trata de garantizar que las familias que aún viven ahí permanezcan y que además lleguen nuevos habitantes. Hablemos de una gentrificación positiva, por llamarle de algún modo.

Otro elemento sine qua non es la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente, el mejorar el transporte público y las posibilidades de transitar para los ciclistas y los peatones, no solo ayuda a reducir las emisiones de carbono, sino que necesariamente

hacen más habitable la zona; lo mismo ocurre con los espacios verdes. Se trata de ir restringiendo paulatinamente el espacio para los automóviles cediéndole a los peatones y al transporte público este espacio.

En el espacio material del presente punto de acuerdo se encuentran 6 estaciones del Metro que atraviesan sus calles dos líneas de Metrobús, pero el sistema de transporte *ecobici* no es tan vasto, esto es un ejemplo de la necesidad que hay respecto de la rehabilitación que se propone.

Adicionalmente a ello, creemos que es un espacio ideal para fomentar el uso de transportes alternativos y poco contaminantes, la actividad económica que se lleva a cabo en este espacio es fundamental, no sólo conservarla, sino incrementarle, poniendo el acento en el incremento de la economía de la zona pero con orden. Necesitamos convertir la zona en un polo de desarrollo, fortaleciendo las actividades existentes compatibles con el proceso, otorgando facilidades físicas para atraer inversión, convocando a grandes centros de trabajo o de educación, a instalar sedes, iniciando actividades de gran impacto para la economía local, en algunos casos con proyectos capaces de modificar radicalmente la situación. Un claro ejemplo de esto fue La Rambla de Rabal en Barcelona.

Por lo anterior expuse el punto de acuerdo que a la letra dice:

Único.- Se exhorta a los titulares de las Secretarías de Movilidad y de Desarrollo Urbano y Vivienda, ambas de la Ciudad de México, para que en concurso y coordinación con la Autoridad del Centro Histórico, la Autoridad del Espacio Público, la delegación Cuauhtémoc, las organizaciones de la sociedad civil, el sector empresarial y vecinas y vecinos de la zona, se sirvan elaborar un programa de rehabilitación integral del espacio que se encuentra del perímetro que forman las calles de Eje Central Lázaro Cárdenas, de la avenida Hidalgo, Reforma, Bucareli y avenida Chapultepec, también conocido como el segundo cuadro de la Ciudad de México.

Por lo expuesto, fundado y motivado, solicito a la Mesa Directiva de esta Diputación Permanente sea turnado el presente punto de acuerdo para su dictaminación a la o las Comisiones pertinentes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Reguladora de Energía, a privilegiar la salud de los mexicanos y elevar las calidades de las gasolinas en la conformación de la norma oficial mexicana y de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, a mantener un monitoreo permanente sobre la emisión de contaminantes de gasolinas que se usan en la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Con su venia, diputada Presidenta.

Antes de iniciar mi exposición, pido que el presente punto de acuerdo sea inscrito de manera íntegra en el Diario de los Debates.

La reforma energética ha sido presentada por el Gobierno Federal como un instrumento para el desarrollo del país y muchas otras tantas virtudes, entre otras la disminución de los precios de la gasolina y de electricidad, ninguna de estas condiciones se ha cumplido.

Por el contrario, la reforma energética ha comprometido los ingresos nacionales y con ello los servicios públicos de los que dependemos todos los mexicanos, además de manera tramposa ha señalado que con la reforma y la liberación de la venta de la gasolina podremos tener mejores precios, nada más falso que eso, pues aunque la benevolencia del mercado nos otorga mejores precios hay dos condiciones que lo impiden.

La primera, que ante la caída de los precios del crudo y la entrega de los operadores fundamentales de PEMEX a privados, el Gobierno Federal ha tenido qué garantizar sus ingresos a través del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios a las gasolineras, que es de donde se obtiene la mayor cantidad de sus ingresos.

La segunda, y que es la razón de este punto de acuerdo, tiene qué ver con las calidades de los combustibles. Cuando más estricta sea la norma de calidad, más altos van a ser los costos del producto con el impacto consecuente en los precios de los combustibles.

Así las cosas, en octubre de 2015 la Comisión Reguladora de Energía publica en el Diario Oficial de la Federación la Norma Energética NOM-M-005-CRE-2015 especificaciones de calidad de los petrolíferos, las cuales establecen los rasgos y características de la calidad de diversos combustibles, como las gasolinas, diesel, turbosina, combustibles y Gas Licuado del Petróleo, entre otras.

Esta Norma debió haberse sido sustituido por una definitiva en abril de este año, sin embargo se emite una prórroga de seis meses que está por concluir para dar cabida a una norma definitiva.

En mayo de este año la Comisión Reguladora de Energía publicó el proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-016-CRE-2016, especificaciones de calidad de los petrolíferos en el cual se encuentra en la fase de consulta para dictaminar la definitiva. Este organismo público reconoce que el diesel, la gasolina y el gas licuado de petróleo son productos de la regeneración del petróleo por lo que los combustibles de algunos de sus componentes impactan de manera negativa en la calidad del aire y por ende en la salud de las personas.

En este sentido resulta necesario regular la calidad de estos combustibles y establecer valores limpios, acorde a la situación orográfica de cada región del territorio nacional.

Por lo anterior expuesto y fundado se somete a la consideración la siguiente proposición punto de acuerdo.

Primero.- Se solicita a la Comisión Reguladora de Energía a privilegiar la salud de los mexicanos y elevar los requerimientos en las calidades de los combustibles como las gasolinas, diesel, turbosina, combustóleos y gas licuado de petróleo, entre otros en la conformación de la Norma Oficial Mexicana y no ceder a las presiones de los productores e importadores que soliciten lasitud en la citada disposición.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México realice observaciones al proyecto de norma y se entregue a la Comisión Reguladora de Energía realice el monitoreo de contaminantes y su evolución a partir de la entrega de combustibles importados en la Capital.

Por último, que los resultados de este monitoreo se entreguen a esta Soberanía de manera mensual en reunión con los legisladores de este parlamento para conocer la evolución de la emisión de contaminantes.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Juana María Juárez López, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAYMUNDO MARTINEZ VITE.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputado Iván Texta, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- Con su venia, diputada Presidenta.

Mi participación en esta ocasión es para realizar las siguientes precisiones:

Primero. Felicitar a MORENA por sumarse a la agenda partidaria del PRD, más vale tarde que nunca.

El PRD ha hecho públicos los cuestionamientos al Gobierno Federal respecto al tema de las gasolinas que hoy se plantea. El 20 de mayo pasado legisladores locales y federales del PRD acudieron a Petróleos Mexicanos y entregaron una carta a su director José Antonio González Anaya, en donde se le solicitó la urgente necesidad de transparentar la información relacionada con los contratos de importancia de gasolina de los últimos 9 años, para saber en qué países se compran, en qué cantidades y a qué precio se negocia. Dicha importación, a fin de constatar que eficientemente se compra a menor precios y de ser así, por qué razón no se ve reflejado en su precio de venta final al público.

En congruencia, con la postura del PRD el 25 de mayo del 2016 presentamos como grupo parlamentario el punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, desglosen su inventario de emisiones el porcentaje de la contaminación de la zona metropolitana que es provocada por la mala calidad de la gasolina.

También se solicitó mediante oficio que se precisen los resultados de las evaluaciones que PEMEX debe haber generado para demostrar que las gasolinas son amigables con el medio ambiente o en qué magnitud afecta la salud de la población, sobre todo cuál es la cantidad de azufre que contienen dichos combustibles, ya que el exceso de dichos componentes químicos afecta los convertidores catalíticos de los autos, lo que anula su capacidad para minorizar las emisiones contaminantes.

Hemos exigido se hagan públicos los reportes que emitirá la Comisión Reguladora de Energía derivados del Programa de Verificaciones de Estaciones Gasolineras, que se implementa en las 5 terminales de almacenamiento y de reparto de gasolina que hay en la Ciudad de México, esto con la finalidad de constatar que se está vendiendo gasolina de Ultra Bajo azufre, UBA, como lo establece la norma ambiental.

No podemos dejar de señalar que a la fecha PEMEX no ha presentado ninguna respuesta a esta solicitud de información. Ante esta situación, aprovecho para decirles que como partido no quitaremos el dedo del renglón y en breve reiniciaremos acciones para lograr que se transparente toda la información relativa a la compra, distribución y verificación de la cantidad y calidad de las gasolinas.

Es indudable que el tema de la reforma energética es una agenda del PRD y nos sumamos este punto de acuerdo en congruencia con nuestras acciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. ¿Diputado Suárez del Real?

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Por alusiones de partido.

LA C. PRESIDENTA.- Por alusiones, adelante hasta por 5 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, Presidenta.

En verdad reconocemos en todo lo que vale las expresiones vertidas por el diputado que me antecedió, el diputado Texta, pero creo que esto es lo que nos muestra cuando nos encontramos en las mismas posiciones a favor de la gente, no es tanto de partidos, etcétera. Es cierto que aquí estamos en un ámbito partidario, pero creo que el hecho de que ustedes se sumen al punto de acuerdo que mi compañera presentó y que suscribimos como grupo parlamentario, que nos recuerden que de una forma u otra existe una coincidencia sustantiva y fundamental en defender los legítimos intereses de la sociedad en materia energética es importante.

Creo que todos tenemos qué reconocer que algo que nos une como izquierdas es precisamente la lucha por la independencia energética, por la soberanía energética, por ver que la riqueza energética no sirva simple y llanamente para enriquecer a una agrupación sindical o a una serie de gobiernos que de una forma u otra no entendieron que la riqueza generada por la expropiación petrolera era para construir nación, para construir desarrollo justo y bienestar social para las y los mexicanos.

Enhorabuena de que encontremos esos apoyos mutuos, enhorabuena de que sea esta lucha por la soberanía energética la que nos vuelva a facilitar una mayor coordinación y diálogo.

Decir que somos muy conscientes del posicionamiento que exhibió la izquierda en materia de reforma energética y que todos somos conscientes en este momento que, como se ha dicho aquí, no fue el mejor periodo ni la mejor decisión. Todos estamos padeciendo esta situación.

Lo que sí preocupa es lo que ya se dijo por nuestro líder nacional, que resulta que ahora que el mejor negocio de la empresa productiva del Estado estribe en la importación de gasolina barata vendiéndose en situación de desventaja para la salud de las y los mexicanos.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal y a las 16 delegaciones, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen revisiones a locales de tatuajes, se concede el uso de la Tribuna al diputado Iván Texta Solís, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. DIPUTADO IVÁN TEXTA SOLÍS.- Gracias. Con su venia, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que el presente punto de acuerdo sea incluido de manera integral en el Diario de los Debates, por lo que procedo a dar lectura a un resumen del mismo.

Compañeras, compañeros:

La proliferación de las prácticas del tatuaje y perforación cutánea a través de una diversidad de técnicas realizadas en establecimientos comerciales, muchos carecen de las condiciones mínimas de seguridad e higiene para hacerlo y esto va en aumento. Justo a esa realidad es patente la existencia de personas que sin formación alguna llevan a cabo este trabajo que puede traer consecuencias negativas para la salud de los usuarios de esos servicios y aún de quienes lo ejecutan.

A nivel federal se han realizado esfuerzos poco exitosos para mitigar los problemas que se generan de estos locales, mediante la adición de los artículos 268 bis y 268 bis uno a la Ley General de Salud. Estas disposiciones son la base legal para la Secretaría de Salud federal a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que expida la tarjeta de control que permita practicar procedimientos de modificación a la apariencia física mediante tatuajes, perforaciones o micro pigmentación.

El arte del tatuaje ha evolucionado desde sus primeras aplicaciones. Por desgracia este conocimiento solo se ha centrado en la sofisticación de los dibujos sin tocar las tintas que se usan o los requisitos previos a la elaboración de un tatuaje.

De acuerdo con diversos estudios médicos, existe un alto porcentaje de tatuajes que se aplican en la actualidad y que provocan infecciones bacterianas, úlceras localizadas en los dibujos e inclusive grandes inflamaciones y reacciones alérgicas.

Un estudio alemán publicado en el 2010 por la revista especializada *Dermatology*, reveló que el 67.5% de las personas tatuadas admiten alguna complicación en su caso y en 6% este problema se había vuelto permanente. Otra publicación especializada señaló que en 10 y 16% de los jóvenes de 12 a 18 años han tenido un tatuaje; se dice que la tendencia es aplicarlo cada vez a menor edad y aunque en México únicamente el 8.3% de la población se ha hecho uno, 3 de cada 10 personas se lo hicieron antes de los 18 años.

Compañeras y compañeros, la Ley de Salud de la Ciudad de México rige al sistema de salud local y cuenta con un esquema de alerta y protección sanitaria, el cual tiene como objeto de determinar los riesgos sanitarios, las medidas, disposiciones y procedimientos que deberán atender la población para prevenir y controlar afectaciones y riesgos a la salud.

Por otra parte, la Ley Orgánica de la administración pública local dispone que los titulares de las delegaciones deberán realizar campañas de salud pública en coordinación con las autoridades federales y locales, así como promover, coordinar y fomentar los programas de salud. Las personas dedicadas a la actividad de tatuajes y micro pigmentación deben

acreditar su preparación en las técnicas y procedimientos más adecuados, apegados a conocimientos anatómicos, fisiológicos y la estricta observancia de los aspectos sanitarios del equipo y material que utilizan en las actividades que se desarrollan en los establecimientos en donde se prestan estos servicios, así como el correcto manejo de residuos peligrosos.

Aun cuando la Ley General de Salud establece que los tatuadores, perforadores y micro pigmentadores deben contar con autorización sanitaria y que dichos establecimientos sólo podrán ofrecer servicios a personas mayores de edad o menores de edad con permisos de los padres o tutores, debe crearse la reglamentación legal adecuada para su presentación.

Por ello solicito su apoyo para que el presente punto de acuerdo sea considerado de urgente y obvia resolución y aprobado en sus términos, a fin de exhortar al titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus atribuciones realice revisiones periódicas a locales de tatuajes, micropigmentación y perforaciones para posteriormente presentar un informe a esta Asamblea Legislativa.

También exhortar a las y los jefes delegacionales a que en el ámbito de sus atribuciones efectúen revisiones periódicas a los locales en donde se realizan estos trabajos de tatuaje, micropigmentación y perforación.

Muchas gracias, es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte al Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Iván Texta Solís se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputada Bety, adelante, por el mismo tema, por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia diputada Presidenta.

Primeramente por supuesto solicitarle a mí compañero, el diputado Iván Texta, me permita sumarme a su punto de acuerdo.

En segundo lugar, por supuesto saludar a este punto de acuerdo que se preocupa por la integridad de la salud de los jóvenes, sobre todo quienes son quienes se acercan más a estos espacios que han decidido tomar decisiones sobre su cuerpo, pero me gustaría solicitarle al diputado Iván que pudiésemos agregar un tercer punto a su punto de acuerdo, que tiene qué ver particularmente con que el INVEA, la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Salud realicen un ejercicio, un operativo, realicen revisiones para la eliminación de los espacios de tatuaje que hay en los tianguis, que están en los mercados, que están en cualquier espacio público que no tiene las condiciones para garantizar la salud de los jóvenes de la Ciudad de México.

Hay muchos espacios en los tianguis que tatúan al lado de lugares donde se vende comida, hay muchos lugares en los tianguis donde se tatúan espacios donde ni siquiera hay piso firme y que eso evidentemente genera infecciones y enfermedades en una decisión que han tomado los jóvenes que sobre su cuerpo, que ya sea tatuarse o perforarse.

Así es que espero que el diputado Iván pueda tomar en cuenta este agregado y con mucho gusto además me sumo a su punto de acuerdo.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Diputado Iván Texta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Sí, por supuesto que bienvenida la observación y la finalidad del punto de acuerdo pues también para que quede claro, es un tema de salud, no es un tema de limitar a lo que quiera cada quien desarrollar en su cuerpo, más bien es un tema de salud y prevención principalmente al sector de los jóvenes que muchas veces tiene esos efectos negativos y problemas de salud severos y yo creo que es muy atinada la proposición que hace la diputada y con gusto la anexamos al punto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado y aprovecho también para pedirle si me permite adherirme a su propuesta.

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Por supuesto, diputada Vania.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Por su conducto preguntarle a los proponentes, tanto a la diputada Beatriz Olivares como al diputado Texta, si nos permiten suscribir el punto de acuerdo tal y como se presentó con la adición que nos parece también muy oportuna.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Diputado Iván, diputada Bety?

EL C. DIPUTADO IVAN TEXTA SOLIS.- *(Desde su curul)* Por supuesto, diputado Suárez del Real.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputados. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica, si es de aprobarse la proposición a discusión con las adiciones.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración con las modificaciones mencionadas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que están por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los directores generales de los institutos de infraestructura física educativa, tanto nacional como de la Ciudad de México, a que remitan un informe desglosado por demarcaciones territoriales de esta ciudad sobre el estado que guardan los inmuebles e instalaciones destinados al servicio de educación pública, las acciones realizadas y los planes de inversión, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social.

LA C. DIPUTADA ABRIL YANNETTE TRUJILLO VAZQUEZ.- Con su venia, diputada Presidenta.

En días pasados el Instituto Nacional para Evaluación de la Educación dio a conocer los resultados de su evaluación sobre las condiciones básicas para la enseñanza y el

aprendizaje, en el que se evaluaron tres ámbitos relacionados a las escuelas primarias del país, infraestructura, inmobiliario y equipo básico y materiales de apoyo.

Señalándose en materia de infraestructura que hay suficiente evidencia para destacar la relación positiva entre un buen plantel y el desempeño escolar. Sin embargo, hay una evidente falta de mantenimiento y restauración de las escuelas del país.

No obstante la evaluación carece de desglose por entidades federativas, por lo que se requiere que los institutos de infraestructura educativa, tanto nacional como de esta ciudad remitan a este órgano legislativo un informe sobre la situación imperante de las acciones realizadas del plantel a futuro.

En tal sentido, presento este punto de acuerdo como representante popular y los habitantes de la delegación Iztapalapa que es evidente el mal estado en que se encuentra la mayoría de nuestras escuelas. Para tomar medidas al respecto, requerimos de la información que nos proporcionen las autoridades de la materia, por lo que solicito su voto a favor de esta propuesta.

Muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica, si la proposición presentada por la diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición

sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se solicita al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, instruya a quien corresponda a efecto de generar programas que faciliten el fortalecimiento del programa para fomentar el uso del idioma náhuatl en la Ciudad de México, se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real, del grupo parlamentario del Partido MORENA.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señora Presidenta.

A nombre del grupo parlamentario de MORENA venimos aquí a hacer una proposición con punto de acuerdo a través del cual de forma respetuosa solicitamos al doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa instruya a quien corresponda a efecto de generar los programas que faciliten el fortalecimiento del programa para fomentar el uso del idioma *náhuatl* en la Ciudad de México.

El día de ayer se celebró el Día Internacional de las Naciones y los Pueblos Originarios del Mundo y en este caso en particular México es uno de los diez países más ricos en diversidad lingüística ya que cuenta con 68 lenguas originarias y 364 variantes, de las cuales 64 se encuentran en muy alto riesgo de desaparición, según la tercera edición del Mapa de la Diversidad Cultural de México, Lenguas Indígenas Nacionales, presentado por el INALI en el 2013.

Abordar el tema de las lenguas de nuestros pueblos y naciones originarias es comprender la vasta diversidad cultural y lingüística del país y enfrentar culturas que han perdurado por más de 500 años en nuestro territorio. Aunque muchas de estas lenguas y culturas se han perdido durante las épocas recientes, se documentan al menos 350 lenguas indígenas prehispánicas que de una forma u otra se siguen utilizando como vínculo cultural indisoluble entre los pueblos originarios.

Puede ser que ha llegado un momento crucial y que estas lenguas enfrenten graves amenazas para su existencia en décadas venideras. Factores más importantes de la pérdida de las lenguas son la reducción de tasa de natalidad y la emigración de integrantes de nuestros pueblos originarios a zonas urbanas del país y hacia los Estados Unidos.

En el 2008 el gobierno del aquél entonces Distrito Federal, a través de la Secretaría de Educación local, echó en marcha un programa para fomentar el uso del idioma náhuatl en la Ciudad de México, lo anterior con el fin de preservarlo.

Para el mismo objeto la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades impartió cursos en línea a 2 mil trabajadores y funcionarios del gobierno, a fin de introducirlos al náhuatl y destacar el valor de la cultura y de este pueblo en particular.

Posteriormente el Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación de la Ciudad de México, conjuntamente con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, lanzaron una serie de medidas para inculcar en la ciudadanía el idioma *náhuatl* como segunda lengua en los avisos de audiometro de este importante Sistema de Transporte Colectivo.

Compañeras y compañeros, consideramos que ese proyecto fue oportuno, consideramos que es necesario fortalecerlo, consideramos que es nuestra obligación promoverlo y difundirlo, que la utilización del idioma *náhuatl* en la Ciudad de México debe de ser un objetivo puntual que permita rescatar la riqueza de un idioma que puede concebir la poesía como flor, como canto; que puede concebir el arte como el corazón endiosado.

Si no entendemos la importancia de esos principios filosóficos construidos a través del idioma *náhuatl*, estamos perdiendo la oportunidad de recuperar una parte sustantiva de nuestra identidad como una ciudad de garantías, de libertades, de derechos y legítimas aspiraciones del pueblo que nos forjó y nos fundó.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de

urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputada Eva, por 10 minutos.

LA C. DIPUTADA EVA ELOISA LESCAS HERNÁNDEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Subo a esta máxima Tribuna de la Ciudad de México para apoyar el punto de acuerdo que en esta ocasión el grupo parlamentario de MORENA, en la voz del compañero Suárez del Real, exhorta a la Ciudad de México, ya que en la defensa de la identidad y de los pueblos originarios, la lengua materna que es el *náhuatl*, entre otras lenguas, como ya se mencionaron la diversidad que hay en la lengua mexicana, en esta ocasión el idioma *náhuatl* debe de ser preponderante y debe de ser de valía su consideración ya que estamos hablando de nuestra identidad como mexicanos, como pueblos originarios para que se nos visibilice desde la lengua, desde la comunicación, para que nuestros recursos, nuestras necesidades sean atendidas.

Agradecemos al grupo parlamentario de MORENA este punto de acuerdo donde se levanta la voz por la lengua materna que en esta ocasión es el náhuatl, idioma que nos da identidad, idioma que habla desde el corazón, idioma que los abuelos utilizaron para manifestar sus necesidades con el *in xóchitl in cuícatl*, con el canto, con el flor y canto, donde cada noche que se reunían para darle gracias a la madre tierra por dar el fruto y el sustento a los macehuales. El idioma náhuatl como idioma materno debe de ser procurado en la defensa de la identidad de los pueblos originarios y en la defensa de nuestra identidad como mexicanos.

Gracias diputado Suárez del Real por esta iniciativa; gracias por el uso de la voz.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputada. Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, diputada Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Gracias diputada Presidenta. Preguntarle por su conducto al diputado promovente si me permite sumarme a su punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Enormemente el apoyo de quienes han expresado su intención de impulsar que el náhuatl sea reconocido y sea promovido como parte fundamental de nuestra identidad como capitalinos.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante diputado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales al que hay lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría General de la Ciudad de México a que inicie el procedimiento correspondiente derivado de diversas anomalías administrativas y probable daño al erario público por parte del ex delegado Félix Arturo Medina Padilla, en la Magdalena Contreras, lo anterior en relación con el Plantel Magdalena Contreras de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como el desmantelamiento de la Biblioteca *Digna Ochoa*, de igual forma solicitamos al doctor Vicente Hugo Aboites Aguilar, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, nos autorice y acompañe a una visita a dicho plantel a efecto de corroborar si el estado que guardan las instalaciones del mismo, se concede el uso de la Tribuna al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Buenas tardes diputadas y diputados.

Con la venia de la Presidencia.

Por economía parlamentaria sólo voy a exponer los puntos relevantes de esta propuesta solicitando su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

De acuerdo al Censo del INEGI 2010, en la Delegación Magdalena Contreras habitan poco más de 60 mil jóvenes entre los 15 y 29 años de edad, periodo de vida en el que se estudia el nivel medio superior y superior.

De los cinco planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México todos se encuentran ubicados en las delegaciones céntricas, como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Hoy estoy aquí para hacer de su conocimiento que desde el año 2014 se ha estado engañando a los jóvenes que viven en la Magdalena Contreras y en general a todos los capitalinos. Me explico.

El 27 de noviembre del 2014 la ex delegada Leticia Quezada Contreras, al concluir el evento donde se colocó la primera piedra del plantel que se construiría en esa demarcación, declaró que *a finales del mes de diciembre de ese mismo año se concluiría la primera etapa del plantel Magdalena Contreras y que para julio del 2015 se terminaría la segunda etapa y que a la par se estaría determinando qué carreras se impartirían en dicho plantel.*

Nueve meses después y continuando con este engaño a los contrerenses, el pasado 26 de septiembre del 2015, Arturo Medina Padilla, ex delegado de la Magdalena Contreras realizó la entrega simbólica de la primera etapa supuestamente concluida de las instalaciones del plantel referido.

Diputadas y diputados y amigos de los medios de comunicación.

Este evento fue la continuidad del engaño a los jóvenes de Magdalena Contreras. Señalo lo anterior porque hasta el día de hoy no se ha concluido la primera etapa del inmueble. Este incumple con las especificaciones de protección civil, no se terminaron las bardas perimetrales y los techos se encuentran inundados, lo que quiere decir que ni siquiera se han realizado las bajadas de agua respectivas. En estas condiciones, es imposible pensar que el primer edificio esté habilitado para realizar algún tipo de actividad y mucho menos para que se impartan clases.

Esto no es sólo una opinión personal. El pasado 4 de agosto, Iván Gómez Hernández, encargado del proyecto académico del plantel Magdalena Contreras, declaró a un medio de comunicación lo siguiente: *El plantel está a la mitad o a menos de la mitad. Faltan algunos elementos de construcción y por lo tanto no estamos en condiciones de arrancar*

y reitera en su entrevista que todavía no se tienen condiciones para que opere completamente el plantel.

Por lo que corresponde al segundo edificio del plantel, únicamente se encuentra en el predio parte de la cimentación del mismo, la cual además de no estar concluida presenta ya daños estructurales.

Estas obras representaron una inversión de 18 millones de pesos del presupuesto de la delegación Magdalena Contreras. No es para nadie un secreto que los habitantes de la Magdalena Contreras carecen de rutas de transporte público que les facilite la movilidad para trasladarse a la universidad más cercana y esto sin duda también representa un fuerte impacto económico en el bolsillo de sus familias.

Por si fuera poco, Arturo Medina Padilla sin ninguna justificación desmanteló la biblioteca *Digna Ochoa*, la cual se encontraba en el predio donde ahora está el plantel inconcluso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel Magdalena Contreras, la cual la biblioteca contaba con más de 15 mil libros, equipo de cómputo y mobiliario. Esta biblioteca que sí estaba en funcionamiento, costó más de 1 millón 700 mil pesos y además representaba un importante apoyo para el desarrollo educativo de los habitantes de por lo menos 10 colonias de la Delegación. No puedo dejar de mencionar que las colonias beneficiadas por esta biblioteca son colonias que se encuentran catalogadas como las de mayor índice de marginalidad en la demarcación.

Ante los hechos antes descritos consideramos que son suficientes los motivos para solicitar a la Contraloría General de esta ciudad inicie los procedimientos administrativos que correspondan a fin de determinar si existe responsabilidad por daño al erario público, no sólo porque no se puede utilizar dicha construcción, sino porque con el paso del tiempo este inmueble se está deteriorando y el mantenimiento que se le tendrá que dar evidentemente requerirá más presupuesto que viene del erario público de esta Ciudad de México.

De igual forma exhortamos a la Contraloría General a que realice las investigaciones respectivas por la responsabilidad administrativa que implicó el desmantelamiento de la biblioteca *Digna Ochoa*.

También solicitamos respetuosamente al doctor Hugo Aboites Aguilar, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, encabece un recorrido en el plantel Magdalena Contreras, en conjunto con el suscrito y con los diputados integrantes de la Comisión de Educación de esta Asamblea Legislativa, a efecto de que podamos constatar

el estado que guardan las instalaciones del mismo. Recorrido en el que también convocamos a las autoridades de dicha delegación.

No podemos permitir que mientras que en otras instituciones públicas de nivel superior inicien nuevos ciclos escolares, los jóvenes de la demarcación Magdalena Contreras se queden sin oportunidad de estudiar en un plantel cerca de su domicilio.

Tampoco debemos permitir que el engaño sostenido por la administración pasada de la delegación Magdalena Contreras quede impune, no sólo porque impacta en la vida de cada uno de los jóvenes contrerenses, sino porque además es probable que exista daño a los recursos de esta ciudad.

Es así, compañeras y compañeros legisladores, que tenemos la obligación de atender las necesidades colectivas de los capitalinos. La educación es un derecho que tienen todos los jóvenes que viven en esta ciudad, además no podemos dejar que las más de 12 mil firmas de jóvenes con las que solicitaban la construcción de una institución educativa de nivel superior queden sin ser atendidas.

Por lo anterior expuesto, le solicito su apoyo para votar a favor del presente punto de acuerdo como un asunto de urgente y obvia resolución.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Luis Gerardo Quijano Morales se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia recibió una proposición con punto de acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Iztacalco para arreglar y remplazar luminarias, suscrita por el diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, Rodolfo Fernando Ríos Garza, a implementar diversas medidas en torno a la investigación de la muerte de la ciudadana colombiana Stephanie Magón Ramírez, se concede el uso de la Tribuna al diputado Raymundo Martínez Vite, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Con su venia, diputada Presidenta.

Antes de iniciar mi exposición pido que el presente punto de acuerdo sea inscrito de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Por mi conducto mi compañera Minerva Citlalli Hernández Mora presenta este punto de acuerdo.

A partir de la reforma constitucional del año 2011 en materia de derechos humanos en México han sido aprobadas diversas leyes y políticas públicas encaminadas a la salvaguarda de estos derechos para todas las personas en todo el país.

De manera particular el sistema jurídico y político de México ha hecho esfuerzos significativos a favor de la creación de ordenamientos e instrucciones especializadas en mejorar la protección de las víctimas, no obstante las barreras jurídicas, sociales y políticas que causan una victimización secundaria persisten sobre todo en el marco de los procesos de investigación y judicialización.

Estas circunstancias se agravan cuando dichos procesos giran en torno a integrantes de algunos grupos que debido a sus condiciones de género, identidad sexual, edad, nacionalidad, trabajo enfrentan diversos tipos de discriminación sistemática, misma que se agrava cuando en una persona se interconectan varias de dichas condiciones, como es el caso de Stephanie Magón Ramírez, una mujer de origen colombiana que trabajaba como modelo, quien murió en circunstancias hasta ahora indeterminadas el pasado 30 de julio en la Ciudad de México.

En la mañana del martes 2 de agosto, el director del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México informó que la joven de 23 años fue asesinada e incluso calificó el hecho como un feminicidio por las circunstancias en las que fue encontrado el cuerpo. Esa misma noche, en un comunicado emitido por el Tribunal, la versión era completamente distinta, afirmando que la joven murió muy probablemente a causa de una precipitación.

Cuando cualquier persona sufre una vulneración de sus derechos, más aún cuando hablamos de derechos fundamentales, la responsabilidad de protegerlos le corresponde básicamente al Estado. En el marco del proceso de investigación e impartición de justicia, existen protocolos o criterios de actuación que obligan a todos los actores que intervienen y los apliquen, por lo que sus actitudes, opiniones y acciones son de especial relevancia; estas opiniones constituyen a la imagen social de las víctimas y también constituyen el principal punto de desencuentro entre las víctimas particularmente en el caso de las mujeres, el sistema de justicia, pues al saber que pueden ser nuevamente agredidas e incluso culpadas por la agresión que sufrieron, provoca que las mujeres víctimas de delitos no los denuncien ante las autoridades. El caso de Stephanie se suma a los de Diana Alejandra Pulido y Millie Virginia Martí, mujeres de origen colombianas que fueron asesinadas en circunstancias de violencia en nuestra Ciudad. En sus casos las filtraciones a la prensa y el maltrato a las familias por parte de las autoridades fueron significativamente relevantes en las investigaciones y en consecuencia la impartición de justicia sufrió severas afectaciones.

Por todo lo anterior expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Exhorto a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, Rodolfo Fernando Ríos Garza, a que en el ámbito de sus facultades instruya a todas las autoridades, peritos y especialistas vinculados en la investigación de la muerte de Stephanie Magon Ramírez, a que los resultados y avances obtenidos durante el proceso

sean dados a conocer en primer término a la familia de la ciudadana colombiana de manera directa o mediante los enlaces consulares correspondientes, a fin de evitar que cualquier información sensible que afecte de manera directa a las víctimas, sean hechas públicas sin su consentimiento previo.

Asimismo se le exhorta a que el feminicidio no sea eliminado como una línea de investigación hasta en tanto no se esclarezca de manera absoluta los hechos narrados por testigos, mismos que podrían sugerir que existió violencia de género en contra de Stephanie Magón Ramírez antes del hallazgo de su cuerpo, mismo que podría estar directamente vinculado con su muerte o ser incluso el motivo de la misma.

De igual manera se le exhorta a que solicite la realización de un peritaje independiente que cumpla con los más altos estándares científicos, técnicos y en materia de derechos humanos a fin de que puedan ser considerados en la investigación correspondiente y sometida al proceso judicial que en su momento se realice.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado Raymundo Martínez Vite se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales al que hay lugar.

Esta Presidencia informa que el punto 41 ha sido retirado del orden del día.

Esta Presidencia informa que se recibió una solicitud de la diputada Dunia Ludlow y el diputado José Alfonso Suárez del Real, para incorporar en el orden del día de una proposición con punto de acuerdo relativo a los damnificados de la tormenta *Earl* en el Estado de Puebla, se solicita a la Secretaría consulte en el Pleno en votación económica si es de aprobarse la incorporación del punto de acuerdo al orden del día de la presente sesión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la inclusión que el diputado y diputada Dunia Ludlow y el diputado Alfonso Suárez del Real someten a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se incorpora al final del capítulo de las proposiciones.

Esta Presidencia informa que se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas dependencias del Gobierno de la Ciudad de México investigue las irregularidades en la aplicación del *Programa Prepa Sí*, suscrita por la diputada Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México para que lleve a cabo las acciones necesarias para poner en marcha la Primera Sinfónica Femenil de Niñas, Adolescentes y Jóvenes en situación de vulnerabilidad de la Ciudad de México, con el apoyo técnico de la Secretaría de Cultura de esta Ciudad, se concede el uso de la tribuna a la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia diputada Presidenta.

Buenas tardes diputadas y diputados:

Desde que se tiene memoria sobre la tierra, el medio que las personas han tenido a su alcance para expresar sus estados de ánimo ha sido la música. De ella se han servido para manifestar su alegría, sus triunfos sobre los retos que la naturaleza la imponía, sus contratiempos, sus derrotas y también para establecer comunicación con los seres de su misma especie y con aquellos que aunque no conocían los presentían, sus deidades.

La música entendiéndola como tal, como una sucesión organizada de sonidos, necesitó de muchos siglos para adquirir su desarrollo completo. Junto con los primeros intentos de crear formas musicales por demás incipientes y primitivas, se empezaron a crear también los instrumentos que servirían para ejecutar esa música, instrumentos que si bien eran tan primitivos, fueron la base para la construcción de los sofisticados y complejos instrumentos actuales.

Los podemos ver reunidos a casi todos en la máxima organización musical de los tiempos modernos, la Orquesta Sinfónica, la cual tiene su origen básicamente en la necesidad de las y los compositores de contar con medios más complejos y satisfactorios para expresar sus ideas musicales.

Dado que el resultado sonoro de un grupo de instrumentos diferentes es el producto de la mezcla de los timbres de ellos, las y los compositores fueron creando obras pensando precisamente en el resultado final. Claro está que antes de llegar a conformar una orquesta como la conocemos actualmente, se empezaron a formar grupos más pequeños, acordes también a las necesidades creativas de cada compositor o compositora.

El antecedente inmediato a la Orquesta Sinfónica lo tenemos en las pequeñas orquestas y grupos que se formaban en el siglo XV, época en la cual tiene lugar el inicio del llamado clásico.

En él cobraron auge los grupos que sobrepasaban los 20 integrantes y otros más pequeños que se formaban por indicaciones de los nobles a los que servían los compositores y en cuyas cámaras interpretaba la música que para ese fin componía. De esta afortunada época queda la enorme producción de Johann Christian Bach, de Franz Joseph, de Beethoven, entre muchos otros.

A partir de Beethoven el último clásico y el primer romántico, la orquesta sinfónica empieza a crecer, tanto en nuevos instrumentos como nuevos lenguajes musicales,

podría decirse que desde entonces con algunos agregados posteriores, esta adquirió las características actuales.

Con algunas modificaciones principalmente del número de integrantes, la orquesta sinfónica está formada por 4 grandes grupos de instrumentos, cuerdas, maderas, metales y percusiones.

Existen además otros instrumentos que sin pertenecer a ninguno de estos grupos se encuentran formando parte de la orquesta, el arpa y las celesta son ejemplo de ellos.

Escuchar la ejecución en vivo de una orquesta sinfónica puede convertirse en la más excitante y grata experiencia del ser humano. El sonido orquestal supera en mucho al efecto producido por un instrumento solo por bello que éste sea.

Ahora bien, qué les parece una orquesta sinfónica femenil, formada particularmente por niñas, adolescentes y jóvenes. Sin duda sería un elemento adicional del empoderamiento de las mujeres a través del lenguaje universal, pero si a eso le sumamos que estas niñas adolescentes y jóvenes se hallan en situación de vulnerabilidad, seguramente el empoderamiento y el impacto positivo para ellas sería determinante.

En diciembre del año pasado la suscrita presentó un punto de acuerdo para que se dirigiera un recurso etiquetado para la formación de la orquesta sinfónica juvenil femenil de la Ciudad de México.

Convencida de la necesidad que existe para la expresión artística de las mujeres jóvenes en nuestra ciudad, ahora bien me encuentro justo aquí para agregar un par de componentes adicionales a la primera propuesta y ellos son: Contar con niñas y adolescentes y jóvenes en su conformación y el segundo por supuesto la situación de vulnerabilidad.

Si bien es cierto que en un principio pensamos que en la implementación de esta orquesta tenía que pasar por la materia de la que se trata, por la Secretaría de Cultura, también es cierto que con este par de componentes mencionados, es pertinente que esta labor la lleve a cabo la Secretaría de Desarrollo Social en la inteligencia de que ese despacho es quien se encarga del desarrollo de las personas pertenecientes a algún grupo de población en situación de vulnerabilidad; pero no hay que alarmarnos, en este punto de acuerdo solicitamos la intervención en la parte técnica de la mencionada Secretaría de Cultura.

Les comento que esfuerzos de esta naturales han tenido éxito y no hay que tener que ir muy lejos, muy cerca nuestras hermanas y hermanos guatemaltecos han formado y con

mucho éxito la Orquesta Sinfónica Juvenil Femenil al *Alaide Foppa*, misma que se gestó desde hace varios años a principios de 2015 sólo era una hoja en blanco, ahora son una realidad.

En el marco del Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo dieron su cuarto concierto en la Gran Sala *Efraín Recinos*, del Centro Cultural Miguel Ángel Asturias.

Los otros tres eventos llevados a cabo por esta orquesta fueron en el atrio de la Catedral Metropolitana, en el Palacio de los Caballeros de la antigua Guatemala y en el Conservatorio Nacional de Música de este país, todo esto para conmemorar la eliminación de la violencia contra las mujeres. Esto quiere decir que con voluntad sí es posible un proyecto de esta envergadura.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, a nombre propio y del diputado Leonel Luna, agradeciendo la adhesión del diputado Carlos Candelaria, solicito a esta Diputación Permanente se sirva aprobar el presente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Punto de acuerdo:

Único.- Se exhorta al titular de la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México para que lleve a cabo todas las acciones necesarias para poner en marcha la primera Sinfónica Femenil de Niñas, Adolescentes y Jóvenes en Situación de Vulnerabilidad de la Ciudad de México, con el apoyo técnico de la Secretaría de Cultura de esta ciudad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputado Suárez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- *(Desde su curul)* Presidenta, si por su muy apreciable conducto puede preguntarle a la proponente si acepta la adhesión del grupo parlamentario de MORENA al punto presentado recientemente.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Olivares.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- *(Desde su curul)* Claro que sí. Muchas gracias, diputado José Alfonso Suárez del Real.

LA C. PRESIDENTA.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la proposición, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia recibió una proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia, Rodolfo Fernando Ríos Garza, y al titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, Hiram Almeida Estrada, a realizar acciones conjuntas para robustecer la política de seguridad pública en la Ciudad de México e informar las medidas que se adoptarán para la reducción del índice delictivo de homicidios, violaciones, robo a casa-habitación y robo a negocios, suscrita por el grupo parlamentario del Partido MORENA. Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta y solicita al ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, comandante supremo de las Fuerzas Armadas, a que gire sus instrucciones pertinentes para que el Ejército Mexicano realice acciones de vigilancia en las calles de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna al diputado Luis Gerardo Quijano Morales, a nombre propio

y del diputado Israel Betanzos Cortés, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO LUIS GERARDO QUIJANO MORALES.- Con su venia, diputada Presidenta.

Este punto de acuerdo lo subo a nombre del diputado Israel Betanzos Cortés, y se fundamenta por el artículo 132 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa.

Una de las facultades y deberes de un legislador es representar los intereses de la población, además de promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes.

Algunas investigaciones señalan que colonias como Centro, Morelos, Guerrero, San Felipe de Jesús, Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, La Joya, Santa Martha Acatitla, Gabriel Ramos Millán, Agrícola Oriental son extremadamente peligrosas a pesar de que varias de ellas no están consideradas de alta marginalidad.

De acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la Ciudad de México se cometieron de enero a junio de 2016 más de 87 mil delitos, teniendo un mayor impacto los homicidios dolosos, el robo de vehículos con violencia y los delitos sexuales.

Las delegaciones que concentran tan solo el 40% del índice delictivo ó 27 mil 130 delitos de la Ciudad son Iztapalapa, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. En algunas entidades federativas el Ejército Mexicano ha apoyado en cuestiones de seguridad pública a las fuerzas estatales de seguridad con el fin de salvaguardar la integridad física de los pobladores y sus pertenencias.

En 2013, el presidente municipal de Ecatepec de Morelos, Pablo Bedolla, puso en marcha la base de operaciones mixta de coordinación de patrullaje con el Ejército Mexicano y los índices delictivos bajaron porcentualmente muy considerablemente.

Sin lugar a duda las condiciones actuales de la Ciudad de México en cuanto a seguridad pública requieren del apoyo federal para que conjuntamente busquen disminuir la incidencia delictiva que hasta estos días han lacerado a la sociedad capitalina.

Los operativos conjuntos entre el Ejército Mexicano y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal podrían ayudar a que este tipo de delitos disminuyan y se inhiba el actuar cotidiano.

En enero del año 2001, el jefe delegacional René Arce solicitó la entrada del Ejército Mexicano para hacer obras sociales en apoyo a la comunidad. Fue una brigada de 100 elementos que acudió a las colonias La Joya, Morelos y Ejército de Oriente, para proporcionar atención médica, peluquería y reparación de electrodomésticos, y aunque no fue con el fin de patrullar las calles, de acuerdo con Bernardo Bátiz que era Procurador General de Justicia en ese momento entonces, hubo una disminución del 25% de los delitos. Los vecinos entrevistados en ese momento aseguraron que la participación del Ejército inhibió a los delincuentes y distribuidores de estupefacientes en la zona, que en ese entonces consideraba a 90 bandas delictivas y un promedio de asaltos de 11.8% a nivel general y en esos momentos los habitantes de Iztapalapa aprobaron que los militares realizaran labores sociales, pero comentaron que les interesaría que los militares combatieran la delincuencia.

Señoras y señores diputados, esta propuesta no es nueva, es una medida ya implementada en su momento que arrojó buenos resultados.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta y solicita al ciudadano Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto, como comandante supremo de las Fuerzas Armadas, a que gire sus instrucciones pertinentes para que el Ejército Mexicano realice acciones de vigilancia en las calles de la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, gire las instrucciones pertinentes para que la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México se coordine e implemente conjuntamente con el Ejército Mexicano operativos y acciones de seguridad en esta Capital.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Seguridad Pública y a la Secretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad con relación a las fotomultas, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputada Presidenta.

En términos de lo dispuesto por los Artículos 13 fracción II, 17 fracción IV y VI y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, haciendo una interpretación concatenada y funcional de los mismos, las y los diputados que integramos esta Soberanía estamos facultados para iniciar leyes y decretos y presentar proposiciones y denuncias, representar los intereses de las personas que habitan y transitan por esta Ciudad; promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes por medio de proposiciones o denuncias, además de dirigir por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de todas y de todos, ya mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles.

El pasado 15 de diciembre de 2015 entró en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito para el Distrito Federal, mismo que plantea un nuevo modelo de movilidad para la Ciudad de México, así como una dinámica distinta respecto de las sanciones a aplicar para quienes infrinjan la citada norma.

En este nuevo cuerpo normativo se establecen sanciones que para ser ejecutadas se requieren de evidencia gráfica recabada en el momento preciso de la falta cometida por el presunto infractor, conocidas comúnmente como *fotomultas*.

No vamos a negar que la aplicación de este nuevo modelo ha causado controversia en la población y que en muchos casos se han cuestionado su aplicación.

Desde esta Tribuna no vamos a defender el modelo, lo que es responsable es llamar a cuentas a las y los encargados de su aplicación. No obstante es importante mencionar que uno de los flagelos más importantes a combatir en esta Ciudad es la movilidad y que la falta de cultura vial por parte de los ciudadanos, principalmente las usuarias y usuarios de vehículos particulares es un factor primordial para que el flujo vehicular se vea impactado. Adicionalmente a esto con este nuevo modelo se atiende a la reducción sistemática de siniestros por causa de tránsito vehicular.

Este nuevo Reglamento tiene como meta contrarrestar las graves complicaciones de los modelos actuales, impulsando medidas de prevención a fin de llevar a cero el número de muertes de tránsito con una estrategia basada en un enfoque integral de seguridad, basados en el concepto visión cero el cual promueve una estrategia integral de seguridad vial que se apoye en los cuatro pilares, diseño vial, regulación y su aplicación, cultura de la movilidad y gestión.

La misión principal de todo gobierno debe de ser proteger la vida y la integridad de las personas, es eso precisamente el espíritu.

Actualmente México ocupa el séptimo lugar mundial en muertes por hechos viales, cerca de 50 personas pierden la vida diariamente a causa de hechos de tránsito en nuestro país.

De acuerdo a un estudio del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo, ICDP, por sus siglas en inglés, es lo que nos presentan.

No es intencioso de la voz descalificar a priori el nuevo Reglamento, tenemos qué conocer los resultados de la aplicación del mismo y medir su eficiencia en la reducción de accidentes y en su contribución a la cultura vial.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y a nombre propio del diputado Leonel Luna, someto a consideración de esta Soberanía el siguiente punto de acuerdo.

Primero.- Se cita a comparecer en reunión de trabajo ante las Comisiones de Gobierno y de Seguridad Pública, al licenciado Hiram Almeida Estrada, a fin de conocer los resultados de las *fotomultas*.

Segundo.- Se cita a comparecer en una reunión de trabajo ante las Comisiones de Gobierno y Movilidad a la licenciada Laura Ballesteros Mancilla, Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, a fin de conocer los resultados de las *fotomultas* y revisar el tema del reglamento y la visión cero.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por la diputada Beatriz Olivares Pinal se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Diputado Suárez del Real, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, señora Presidenta.

Qué bueno que estamos coincidiendo en la importancia que representa el que servidores públicos acudan ante las opciones que tenemos como Permanente que son estas Comisiones Unidas, para poder contar con los elementos, la información que creo que todos hemos coincidido en pedir y en solicitar para poder hacer la evaluación pertinente, tanto de estos mecanismos como de otros muchos.

Enhorabuena y por ello vamos y estamos votando a favor de este punto de acuerdo.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Diputado Atayde, hasta por 10 minutos.

EL C. DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- Gracias, diputada Presidenta.

El voto de Acción Nacional en el punto de acuerdo presentado evidentemente será a favor y celebramos mucho el espíritu del punto para citar a comparecer a las autoridades referidas. Es una muestra de democracia que merece reconocimiento.

La razón principal para acompañar este exhorto es la misma que tuve para presentar un punto de acuerdo en el primer periodo permanente de este año. La ciudadanía merece conocer los datos y tener información simétrica para entender la importancia y trascendencia de estas decisiones y que sea más probable que acepte los sacrificios que le puede representar la instauración de estas decisiones.

Como respuesta a esa presión, se creó el micrositio de la Secretaría de Seguridad Pública en donde publicó los contratos y tres tablas con estadísticas de *fotomultas* en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Sin embargo, a la fecha no se conoce lo que se ha impuesto en los 7 meses cumplidos de este año, es decir, nos dieron una probada de información suponiendo que nadie diría nada al respecto o que el tema podría ser olvidado por todo los demás temas de la agenda.

Será una muy buena pregunta que hacerle a los funcionarios, el por qué sólo tres meses de información transparente, cuestionarle el destino eficiente de los recursos y los resultados que se han obtenido con esta recaudación. Seguramente será otra de estas preguntas y con esa información estoy seguro se podrá tener una mejor comunicación con las y con los vecinos de la ciudad.

El Gobierno de la Ciudad de México, hay que decirlo, ha aceptado los costos que le trae la instauración de estas medidas, aunque no ha sido capaz, también hay que decirlo de transmitir los beneficios y por ende siguen siendo medidas impopulares y criticadas altamente. Pero es todavía más lamentable y reprobable que gobiernos que también habían adoptado estas decisiones ante un escenario electoral que no les pinta nada bien, decidan prescindir de dichas políticas. Me refiero en específico a la cobarde decisión del gobernador del Estado de México, quien decidió cancelar las *fotomultas* para reducir su mala imagen entre los mexiquenses e intentar así que el escenario electoral del 2017 les sonrían.

No es por esa razón que perderán la gubernatura. Los feminicidios, niveles de inseguridad, deficiencia en la infraestructura, actos de corrupción y atropellos cometidos por su gobierno se reflejarán definitivamente en las urnas. Ojalá recapacite y entienda que una de las muy pocas cosas positivas de su gobierno era justamente la reglamentación del tránsito vehicular y de marcha atrás a su temerosa decisión.

Un hombre de Estado debe estar preparado para asumir los costos de las decisiones, siempre y cuando sus decisiones sean tomadas con un fundamento y bases teóricas, considerando la realidad social y en beneficio de los más sobre el de los pocos. Un verdadero hombre de Estado sabe que aunque en el presente su popularidad no sea la más alta, los resultados y la historia le darán la razón. El hombre de Estado debe tomar decisiones de corto, mediano y largo plazo, aunque éstas no se reflejen en el próximo junio en las urnas.

Por ende felicitamos y reconocemos esta muestra de democracia para poder platicar sobre este tema que interesa a todas y todos los vecinos de esta ciudad.

Es cuanto.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna otra intervención?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a los 66 diputados de la Asamblea Legislativa para que donen un equivalente de día de dieta a las y los damnificados y familiares de las víctimas, ocasionado por el paso de la tormenta tropical *Earl*, del estado de Puebla, se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera a nombre propio y de la diputada Dunia Ludlow Deloya. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia, diputada.

Agradeciendo ante todo la disposición de los integrantes de esta Permanente para integrar este punto de acuerdo que por obvia y urgente resolución, tras el interesante intercambio de propuestas que tuvimos la diputada Dunia Ludlow Deloya, del Partido Revolucionario Institucional y su servidor en relación a integrar esta solicitud de apoyo solidario a las víctimas del Estado de Puebla, particularmente aquellas que se encuentran en la sierra norte, en Huauchinango, estamos aquí presentando formalmente el punto de acuerdo.

No quiero aprovechar esta tribuna para recordar lo que todas y todos ustedes saben, la situación del embate de este meteoro que se dejó sentir en diferentes partes de la costa del Golfo y de Estados cercanos al Golfo de México, como es el Estado de Puebla, y las lamentables consecuencias que ha tenido para poblaciones que ameritan y merecen que la representación popular de la Ciudad de México, a nombre propio y a nombre de las y los ciudadanos de esta capital, expresemos con este donativo de un día el apoyo a quienes lo requieren con tanta urgencia.

Lamentablemente y a pesar, debemos de reconocer, de los diferentes esfuerzos de las instancias federales, estatales y municipales, de una red de prevención y protección de respuesta oportuna, los meteoros son cada vez más intensos y sus consecuencias en este caso específico son lamentabilísimos para aquellas familias que perdieron integrantes, la vida de seres queridos, los bienes que les pertenecían y la transformación brutal de su entorno de desarrollo.

Es por ello que venimos aquí a solicitar respetuosamente que las y los 66 diputados de esta Asamblea Legislativa donen el equivalente de un día de dieta a los damnificados y

familiares de las víctimas que ocasionó el paso de la tormenta tropical *Earl* en el estado de Puebla.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la proposición presentada por el diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la proposición sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las instancias correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

A continuación para presentar un pronunciamiento sobre la situación actual y los retos en materia de seguridad pública para la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Beatriz Adriana Olivares Pinal, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA BEATRIZ ADRIANA OLIVARES PINAL.- Con su venia, diputada Presidenta.

Diputadas, diputados:

Si pudiéramos retrotraer el tiempo y nos trasladáramos a principios de la década de los 90 del siglo pasado recordaríamos los niveles de inseguridad que se vivían en nuestra Ciudad; la calidad de las y los capitalinos decayó, principalmente por la comisión de delitos de índole patrimonial; incluso, surgió una ola de secuestros por bandas organizadas encabezadas por delincuentes altamente peligrosos. No hay que olvidar que en esa época esta Ciudad era regentada por el Ejecutivo Federal.

Una vez que la izquierda impulsó su agenda y encabezó los gobiernos capitalinos, se generaron una serie de políticas públicas de calado amplio para combatir la inseguridad con una perspectiva diferente a la política federal. Mientras que aquí se universalizaron los programas sociales, la autoridad federal inició una guerra fallida contra el crimen organizado.

Regresemos a principios de los años 90 del siglo pasado. Mientras el interior del país gozaba de calma relativa, el tejido social en nuestra Ciudad estaba desmembrado. Insistimos, la política social con altísima visión de género que generó a la postre la Ciudad de México se convertiría y no por casualidad, sino por causalidad, en uno oasis dentro de un desierto de violencia como, desgraciadamente, se ha convertido, y lo digo con una profunda pena, el resto de nuestro país.

Cuando hablamos de inseguridad encontramos que el grupo de población más vulnerable es el de las personas jóvenes, ellas y ellos concurren en dinámicas que los exponen más con aquellos componentes que generan riesgos y menoscabo patrimonial, psicoemocional e incluso de integridad física. Por lo tanto criminalizar a este grupo de población contribuye a mayor encono social. La criminalización de las personas jóvenes ha sido una constante en la actuación de los gobiernos represores de algunos estados, pero sobre todo del Gobierno Federal.

Por otro lado, las políticas públicas incluyentes que se han desarrollado en las últimas dos décadas en esta Ciudad, sobre todo aquellas con perspectiva de juventud, ha contribuido a disminuir índices de criminalidad mucho menores que en el resto del país, considerando indicadores per cápita y esa es la ruta, no a través de la represión y la violencia institucional.

Lo voy a decir una vez, pero lo voy a decir claro. No queremos ni necesitamos a las fuerzas armadas encargadas de salvaguardar la soberanía del estado patrullando las calles de la Ciudad de México; no necesitamos traten de medir con el mismo tamiz a esta

Ciudad que al resto del país. ¿Cuántos botones quieren de muestra para identificar plenamente que esa estrategia sólo ha servido para una mayor criminalidad donde se ha aplicado y sobre todo en la vejación y en la falta de respeto a los derechos humanos de la población civil, *El Charco, Tlatlaya, Ayotzinapa, Apatzingán*, por citar los más recientes?

¿Cuántos casos de desapariciones forzadas y torturas queremos que se registren nuestra Ciudad?

Desde esta Tribuna presentamos un punto de acuerdo para exhortar a distintos organismos de defensa de derechos humanos a efecto de que actúen en contra de las y los responsables integrantes de cuerpos de fuerzas armadas del país que torturaron a una persona del sexo femenino y lo seguiremos haciendo cuantas veces sea necesario.

No se puede negar que existen retos importantes en materia de seguridad, sobre todo en algunos espacios territoriales ya identificados, pero se requiere transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio gubernamental para contrarrestar los efectos de la inseguridad. No se requiere el uso desproporcionado de la fuerza. Siempre hemos estado y estaremos en contra de estas prácticas represoras.

Si el uso de las Fuerzas Armadas fuera la solución integral a la violencia, hoy en el territorio existiría armonía y paz, no muerte y vejaciones en manos del crimen organizado y mucho menos por balas del Ejército Nacional y la Policía Federal.

Necesitamos más y mejor coordinación entre los diversos componentes que forman la administración pública y el Estado. Necesitamos más y mejor participación ciudadana. necesitamos más y mejores políticas públicas, siempre a favor de los ciudadanos, nunca en contra de ellas.

Es cuanto diputada Presidenta.

LA C.PRESIDENTA.- Gracias diputada. Para el mismo tema se concede el uso de la tribuna al diputado José Alfonso Suárez del Real.

EL C. DIPUTADO JOSE ALFONSO SUAREZ DEL REAL Y AGUILERA.- Con su venia señora Presidenta.

Muy respetuosamente venimos aquí a hablar sobre el mismo tema de lo expresado aquí por quien me antecedió en el uso de esta Tribuna, joven que representa la voz de los jóvenes, que representa la visión de los jóvenes.

Yo quisiera decirles, compañeras y compañeros legisladores, que esta Ciudad cuenta con el ejército más completo y efectivo para combatir al crimen organizado, se llama la sociedad civil.

Lo que tenemos que hacer es reactivar de manera no burocrática sino plenamente convencidos de la importancia que ello tiene esa red que se creó prácticamente desde 1998, que empezamos a gobernar la Ciudad con un marco distinto y diverso y que lleva a la consolidación de un gabinete de gobierno y seguridad pública que se siguen reuniendo actualmente, pero que al igual que en las delegaciones se siguen reuniendo, pero que en las coordinaciones territoriales de seguridad pública es a donde tenemos que fortalecer ese ejército social juvenil, sectorial, regional que nos permita organizarnos para saber enfrentar asertivamente a la violencia criminal.

Lo que van a escuchar tal vez sorprenda. Desde esta Tribuna y como integrante del grupo parlamentario vengo también a hablar a favor de los soldados, a favor de los marinos, a favor de nuestras fuerzas armadas las cuales cumplen la instrucción demostrando la disciplina y lo han hecho a lo largo de los años del pasado siglo, pero a quienes las autoridades civiles no les otorgamos el marco que corresponda para que puedan realmente ejercer las funciones que se le están pidiendo. Ellos no fueron entrenados para patrullar, ellos no fueron entrenados para estar haciendo las funciones que le corresponden a las policías, sea federal, sea unificada, sea estatal, sea municipal.

Recordarles, amigas y amigos legisladores, que el artículo 129 Constitucional dice claramente *En tiempo de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga exacta conexión con la disciplina militar.*

El Constituyente desde 1856 estableció en el artículo 29 Constitucional cuáles son las causales que puedan llevar a solicitar la intervención del Ejército ante una situación que ponga en severo peligro o riesgo la seguridad de la población y una de sus vertientes es precisamente ante meteoros, ante la ocurrencia de situaciones meteorológicas, geológicas que transforman y pongan en severo peligro o riesgo la seguridad de la población, la aplicabilidad de lo que conocemos como el Plan DN3.

De 2009 a 2012 tuve el honor de trabajar con el Ejército Mexicano en la Unidad de Vinculación Ciudadana a efecto de poder sortear la ausencia de la aplicación del 29 Constitucional, generando condiciones de vinculación con la sociedad, pero teniendo siempre presente que cada uno de los soldados sabe que está violentando derechos humanos porque su artículo 129 Constitucional dice que en tiempos de paz debe de estar en cuarteles, debe de estar en los espacios que le son propios para la actividad militar.

La disciplina los obliga a salir, la ausencia de ese marco jurídico menoscabado por diferentes reflexiones políticas que se hacen de considerar que la aplicación del 29 pone en riesgo los derechos humanos y que precisamente la reforma constitucional del 2011 da pormenorizado, no buscó el esquema de explicitar que sí se podía restringir o qué no debe de restringirse en el nuevo artículo 29 Constitucional, queda perfectamente clara cuál es el marco en el que se puede mover la fuerza armada en caso de poner en riesgo o peligro a la sociedad.

Concluyo diciendo lo siguiente: Mejor apostémosle a fortalecer ese tejido social y a esa estructura ya creada a favor de la tranquilidad y de la sociedad, trabajemos junto con la sociedad organizados, porque ya lo demostramos, de 2010 a 2012 en Ciudad Juárez cuando sociedad, academia, iglesias, clase política y militares, policías, nos pusimos de acuerdo y a trabajar de manera conjunta se disminuyó la presencia militar, se incrementó la presencia social y se abatió el terrible índice delictivo que llevó a casos tan dramáticos como fue la ejecución extrajudicial por grupos criminales de los jóvenes de Salvárcar.

El Ejército está para defender a la Nación; el Ejército requiere del marco jurídico para poder actuar. La ciudad con sus ciudadanos tiene la capacidad de ponerse de acuerdo y de demostrar que somos el ejército social más completo que existe en este país para enfrentar asertivamente al régimen de violencia que circunda y que pretende involucrarnos en situaciones que nadie, ninguno de los partidos que estamos aquí queremos en ningún momento que se registre en la capital de la República Mexicana.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO RAYMUNDO MARTÍNEZ VITE.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LOURDES VALDEZ CUEVAS.- Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 17 de agosto del 2016 a las 09:00 horas.

Se ruega a todos su puntual asistencia.

(14:00 Horas)

